

**INFORME DE AUDITORIA  
DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFLA  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE:**

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CLM  
(EAPN-CLM)**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros Asamblea General de RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM), por encargo de la Comisión Ejecutiva Regional:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CLM (EAPN-CLM) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas de PYMESFL ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Subvenciones e imputación temporal

Los recursos mediante los cuales la entidad desarrolla su actividad provienen, entre otros, de subvenciones finalistas otorgadas por parte de diferentes entidades y/o administraciones públicas.

En este sentido, el enfoque de nuestra revisión ha sido orientado hacia:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente, con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en el que se genera el derecho o se reconoce el derecho a su percepción.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados.
- Revisar las justificaciones presentadas a los órganos otorgantes.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad, de la correcta imputación temporal y seguimiento de los proyectos, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

## **Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva Regional en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

La Comisión Ejecutiva Regional es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Comisión Ejecutiva Regional es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva Regional tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva Regional.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva Regional, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

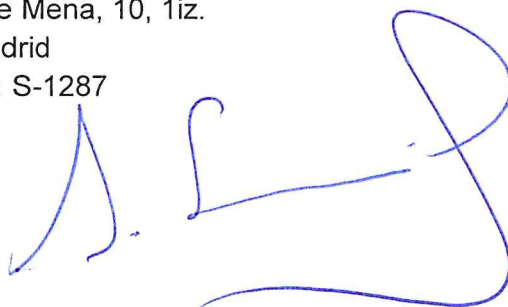
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva Regional de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comisión Ejecutiva Regional de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Juan de Mena, 10, 1iz.  
28014 Madrid  
ROAC N°: S-1287



Albert Sanromà Castells  
N° R.O.A.C 21.877  
Madrid, 4 de junio de 2024

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM)**

BALANCE DE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO		NOTA	31.12.23	31.12.22
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
I. Inmovilizado intangible	5	181.944,00	207.936,00	
III. Inmovilizado material	5	2.964,11	1.653,96	

<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	0,00	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	148.144,65	873.924,38	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	979.577,35	1.546.836,27	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.312.630,11</b>	<b>2.630.350,61</b>	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTA	31.12.23	31.12.22
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>				
A-1) Fondos propios	9	50.707,70	65.733,57	
I. Dotación fundacional/Fondo social		18.320,00	18.320,00	
1. Dotación fundacional/Fondo social		18.320,00	18.320,00	
II. Reservas		73.462,28	73.462,28	
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(26.048,71)	(45.885,85)	
IV. Excedentes del ejercicio	3	(15.025,87)	19.837,14	
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5/10	181.944,00	207.936,00	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>				
III. Deudas a corto plazo		136.144,65	2.233.461,59	
3.1. Otras deudas a corto plazo	6.2	0,00	0,00	
3.2. Deudas transformables en subvenciones	6.2/10	136.144,65	2.233.461,59	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		943.833,76	123.219,45	
2. Otros acreedores	6.2/8	11.565,88	96.442,15	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	932.267,88	26.777,30	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>1.312.630,11</b>	<b>2.630.350,61</b>	

Las notas de la Memoria PYMESFL adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales PYMESFL a 31 de Diciembre de 2023.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM)**

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	NOTA	31.12.23	31.12.22
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(15.025,87)</b>	<b>19.837,14</b>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		2.542.378,29	2.020.359,19
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	5.300,00	4.422,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados	10	2.537.078,29	2.015.937,19
3. Gastos por ayudas y otros		(146.733,46)	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados imputados	10	(146.733,46)	0,00
8. Gastos de personal	13	(467.261,04)	(276.651,93)
9. Otros gastos de la actividad	13	(1.942.414,07)	(1.722.599,50)
10. Amortización del inmovilizado	5	(26.968,75)	(26.512,62)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital	10	25.992,00	25.992,00
Otros resultados	13	0,00	(750,00)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(15.007,03)</b>	<b>19.837,14</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		(18,84)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(18,84)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(15.025,87)</b>	<b>19.837,14</b>
19. Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EJERCICIO</b>		<b>(15.025,87)</b>	<b>19.837,14</b>
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		(25.992,00)	(25.992,00)
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al ejercicio</b>		<b>(25.992,00)</b>	<b>(25.992,00)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(25.992,00)</b>	<b>(25.992,00)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>(10.000,00)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(41.017,87)</b>	<b>(16.154,86)</b>

Las notas de la Memoria PYMESFL adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales PYMESFL al 31 de Diciembre de 2023

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 1**

**INFORMACIÓN GENERAL**

a) Constitución

La Entidad RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM) en adelante “EAPN CASTILLA LA MANCHA” es una Asociación que fue fundada el 27 de Noviembre de 1994. La última modificación de Estatutos fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de 15 de Junio de 2011 celebrada en la localidad de Toledo.

b) Legislación aplicable

La Entidad se rige por sus Estatutos; por los acuerdos de los Organismos Sociales y el resto de normas interiores que los desarrollan; por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y por otras disposiciones complementarias; por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

c) Objeto social, fines, actividades, duración y ámbito de aplicación.

- a) Promover y acrecentar la eficacia y eficiencia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión dentro del marco de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) Colaborar en la definición de las políticas que directa o indirectamente inciden en el fenómeno de la pobreza y al diseño de los programas de lucha contra la misma y la exclusión social.
- c) Servir de nexo de unión entre los miembros de la Red, con el fin de mantener contactos, intercambios de experiencias e información, unidad y apoyo mutuo ante problemas comunes, dotándose para ello de los medios de expresión y comunicación necesarios.
- d) Asegurar la función de grupo de presión, denuncia y reivindicación a favor de las personas y grupos en situación de pobreza y exclusión social.



# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- e) Recoger las peticiones de sus miembros al objeto de apoyarlas y hacerlas llegar a las Administraciones o Entidades que corresponda, sin menoscabo de la labor reivindicativa de cada miembro de la Red.
- f) Colaborar en iniciativas que tiendan a conseguir el logro de similares objetivos para los que ha sido creada la Red, en cualquier ámbito territorial.
- g) La defensa de los intereses legítimos de las Entidades Sociales miembro de la Red.
- h) La realización de actividades que fortalezcan a los miembros asociados o a la propia Red dentro del respeto al ordenamiento jurídico.
- i) Colaborar con las distintas administraciones, con el fin de plantear y resolver los problemas y fines estatutarios.
- j) Promover la participación de los sujetos afectados por situaciones de Pobreza o Exclusión Social, en las actividades de lucha contra las causas que generan dicha situación.
- k) Ser portavoces de las personas y grupos afectados por la situación de Pobreza y/o Exclusión Social.
- l) La Investigación social, la Innovación y el Desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías sociales y de acción social.

### **NOTA NÚM. 2**

#### **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el Balance de PYMESFL, la Cuenta de Resultados de PYMESFL y la presente Memoria de PYMESFL, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales de PYMESFL han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2023, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la confección de las cuentas anuales de PYMESFL se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y además de sus posteriores modificaciones recogidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero; por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales de PYMESFL se han elaborado bajo el principio de organización en funcionamiento.

d) Comparación de la información

La Comisión Ejecutiva Regional presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo plenamente comparables entre sí.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance de Situación ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos patrimoniales están agrupados en una única partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el presente ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

No se ha realizado corrección de errores en el presente ejercicio.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 3**

**DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE**

A 31 de diciembre de 2023, el resultado es un excedente negativo de 15.025,87 euros. La propuesta de distribución de resultados es la que se muestra en el siguiente cuadro. El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 fue un excedente positivo de 19.837,14 euros quedando aprobada la distribución que a continuación se indica.

La distribución del resultado del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

En caso de haber excedente positivo debe destinarse primero a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	-15.025,87	19.837,14
Total.....	-15.025,87	19.837,14
<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
A Excedentes de ejercicios anteriores	-15.025,87	19.837,14
Total.....	-15.025,87	19.837,14

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de EAPN-CLM, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activo financiero a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de EAPN-CLM, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

b) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

c) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

**Ingresos:**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

**d) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
  
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o,

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

- b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

e) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 5**  
**INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

**Inmovilizado Material**

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Equipos para procesos de información	2.382,91	2.286,90	0,00	4.669,81
Amort. Acum.	-728,95	-976,75	0,00	-1.705,70
<b>INMOV. MATERIAL</b>	<b>1.653,96</b>	<b>1.310,15</b>	<b>0,00</b>	<b>2.964,11</b>

A 31 de Diciembre de 2023 no hay elementos totalmente amortizados.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Equipos para procesos de información	2.382,91	0,00	0,00	2.382,91
Amort. Acum.	-208,33	-520,62	0,00	-728,95
<b>INMOV. MATERIAL</b>	<b>2.174,58</b>	<b>-520,62</b>	<b>0,00</b>	<b>1.653,96</b>

A 31 de Diciembre de 2022 no hay elementos totalmente amortizados.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**Inmovilizado Intangible**

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Derecho de uso	259.920,00	0,00	0,00	259.920,00
Amort. Acum.	-51.984,00	-25.992,00	0,00	-77.976,00
<b>INMOV. INTANGIBLE</b>	<b>207.936,00</b>	<b>-25.992,00</b>	<b>0,00</b>	<b>181.944,00</b>

Se trata de una cesión de uso por 10 años por parte del Ayuntamiento de Toledo, que a su vez se registra como Donación, ver nota 10. A 31 de Diciembre de 2023 no hay elementos totalmente amortizados.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Derecho de uso	259.920,00	0,00	0,00	259.920,00
Amort. Acum.	-25.992,00	-25.992,00	0,00	-51.984,00
<b>INMOV. INTANGIBLE</b>	<b>233.928,00</b>	<b>-25.992,00</b>	<b>0,00</b>	<b>207.936,00</b>

Se trata de una cesión de uso por 10 años por parte del Ayuntamiento de Toledo que a su vez se registra como Donación, ver nota 10. A 31 de Diciembre de 2022 no hay elementos totalmente amortizados.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 6**

**6.1 ACTIVOS FINANCIEROS**

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Clases	Categorías	Instr finan a corto plazo		Total	
		Créditos, derivados y Otros		31.12.2023	31.12.2022
		31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
<b>Activos financieros a cotes amortizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00

Los saldos deudores con las administraciones públicas se detallan en la nota número 8.

**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se desglosa de la siguiente manera:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Caja	270,14	300,50
Bancos, cuentas corrientes	979.307,21	1.546.535,77
	<b>979.577,35</b>	<b>1.546.836,27</b>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**6.2 PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros es como sigue:

Deudas con entidades de crédito

Clases	A corto plazo				Total	Total
	Deudas ent de crédito		Derivados y otros			
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
<b>Pasivos financieros a coste</b>						
<b>amortizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>147.710,53</b>	<b>2.329.903,74</b>	<b>147.710,53</b>	<b>2.329.903,74</b>
Deudas transf. en subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	136.144,65	2.233.461,59	136.144,65	2.233.461,59
Acreedores	0,00	0,00	11.565,88	96.442,15	11.565,88	96.442,15

---

Los saldos acreedores con las administraciones públicas se detallan en la nota número 8 y los saldos de las deudas transformables en subvenciones se detallan en la nota número 10.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 7**

**ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El importe de Euros 30.000,00 correspondía a una donación recibida por un particular durante el ejercicio 2017 de una vivienda situada en Huerta del Valdecarbanos (Toledo). Debido a la situación actual del mercado inmobiliario, durante el ejercicio 2021 ni 2020 la entidad no logró la venta del mismo. A 31 de diciembre de 2020 la entidad procede realizar un ajuste por deterioro de Euros 20.000,00, ajustando dicho importe al precio de mercado. El impacto en Pérdidas y Ganancias correspondiente es 0,00, al tener que minorar al mismo tiempo el importe por Donación que tenían registrado en Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2022 se procedió a la venta de dicho activo obteniendo de dicha venta Euros 6.000,00, imputados a resultados como donación.



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 8**

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Administraciones Públicas deudoras

El saldo de Euros 148.144,65 y Euros 873.924,38 a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 respectivamente, corresponden a las subvenciones concedidas pendientes de cobro.

El detalle de dichas subvenciones es el siguiente:

<b>Entidad</b>	<b><u>31/12/2023</u></b> <b><u>Euros</u></b>	<b><u>31/12/2022</u></b> <b><u>Euros</u></b>
Erasmus	12.000,00	12.000,00
Dirección General de Acción Social y Cooperación (Consejería de Bienest	0,00	616.602,58
Viceconsejería de Servicios y Prestaciones sociales (Consejería de Bienes	129.544,65	127.254,00
EAPN ES (Secretaría General de Objetivos y Políticas de inclusión social)	0,00	118.067,80
Consejería de Bienestar Social/ Ayuda de EMERGENCIA SOCIAL	6.600,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>148.144,65</b>	<b>873.924,38</b>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 8**

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
(Continuación)

Administraciones públicas acreedoras

El detalle de los pasivos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b><u>Euros</u></b>	<b><u>Euros</u></b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	45,47
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	12.902,25	15.477,86
Seguridad Social, acreedora	5.967,96	11.253,97
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	913.397,67	0,00
<b>Total</b>	<b>932.267,88</b>	<b>26.777,30</b>

Los importes correspondientes a las retenciones practicadas durante el ejercicio, que han sido liquidadas durante el ejercicio siguiente.

Los importes correspondientes a la seguridad social del ejercicio devengada por los trabajadores y que ha sido liquidada durante el ejercicio siguiente.

El importe de Euros 913.397,67 acreedora por subvenciones a reintegrar del ejercicio 2023 corresponde a la devolución de la parte no ejecutada de una subvención concedida y que ha sido liquidada durante el ejercicio 2024.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 9**

**FONDOS PROPIOS**

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Saldo final
Fondo social	18.320,00			18.320,00
Reservas voluntarias	73.462,28			73.462,28
Excedentes de ejercicios anteriores	-45.885,85		19.837,14	-26.048,71
Excedentes del ejercicio	19.837,14	-15.025,87	-19.837,14	-15.025,87
<b>TOTAL</b>	<b>65.733,57</b>	<b>-15.025,87</b>	<b>0,00</b>	<b>50.707,70</b>

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Saldo final
Fondo social	18.320,00			18.320,00
Reservas voluntarias	73.462,28			73.462,28
Excedentes de ejercicios anteriores	-67.592,26		21.706,41	-45.885,85
Excedentes del ejercicio	21.706,41	19.837,14	-21.706,41	19.837,14
<b>TOTAL</b>	<b>45.896,43</b>	<b>19.837,14</b>	<b>0,00</b>	<b>65.733,57</b>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 10**

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 es como sigue:

Entidad	Saldo	Importe	Devoluciones	Traspaso a resultados	Saldo final
	Inicial	concedido			
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales (Consejería de E	127.254,00	0,00	0,00	-127.254,00	0,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales (Consejería de E	0,00	129.544,65	0,00	0,00	129.544,65
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales (Consejería de E	0,00	103.102,33	0,00	-103.102,33	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	1.951.974,54	0,00	22.485,63	-1.929.488,91	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	0,00	48.000,00	0,00	-48.000,00	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	0,00	25.000,00	0,00	-25.000,00	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	0,00	25.000,00	0,00	-25.000,00	0,00
EAPN ES (Secretaría General de Objetivos y Políticas de inclusión so	148.181,94	0,00	0,00	-148.181,94	0,00
MESA DEL TERCER SECTOR DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	125.000,00	0,00	-125.000,00	0,00
Erasmus	6.051,11	0,00	0,00	-6.051,11	0,00
Consejería de Bienestar social/Ayuda Emergencia	0,00	6.600,00	0,00	0,00	6.600,00
Donación Ay. Toledo (D. uso) Nota 5	207.936,00	0,00	0,00	-25.992,00	181.944,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.441.397,59</b>	<b>462.246,98</b>	<b>22.485,63</b>	<b>-2.563.070,29</b>	<b>318.088,65</b>

El importe de Euros 318.088,65 corresponden a Euros 181.944,00 de la Donación de derecho de uso (nota 5) imputada a patrimonio neto y a Euros 136.144,65 de Deudas transformables en subvenciones a CP por subvenciones concedidas no ejecutadas durante el ejercicio.

El importe de Euros 462.246,98 corresponde a las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2023. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 2.563.070,29.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2023 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2023 por las subvenciones recibidas asciende a Euros 148.144,65 (ver detalle nota 8).

Los 22.485,63€ corresponde a una devolución de la parte no ejecutada de dicho proyecto y por lo tanto, no reclasificado a reintegro por subvenciones.

El importe de reintegros por subvenciones de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2023 de Euros 146.733,46 corresponden a Euros 136.969,16 de la subvención concedida en 2022 de importe 3.624.672,00€ y Euros 9.764,30 de la subvención concedida en 2022 de importe 30.338,00€, ambas de importes imputados a resultado.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022 es como sigue:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>cancelaciones</b>	<b>Traspaso a resultados</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Entidad</b>					
Viceconsejería de servicios y prestaciones soc	0,00	254.508,00	0,00	-127.254,00	127.254,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones soc	0,00	31.300,00	0,00	-31.300,00	0,00
Dirección General de acción Social y Coopera	0,00	3.627.672,00	0,00	-1.675.697,46	1.951.974,54
Dirección General de acción Social y Coopera	0,00	25.000,00	14,40	-25.000,00	0,00
Dirección General de acción Social y Coopera	0,00	30.338,00	203,26	-30.338,00	0,00
Dirección General de acción Social y Coopera	0,00	48.000,00	1.869,84	-48.000,00	0,00
EAPN ES (Secretaria General de Objetivos y F	0,00	168.668,28	0,00	-20.486,34	148.181,94
Erasmus	0,00	60.000,00	0,00	-53.948,89	6.051,11
Herencia 2017	10.000,00	0,00	-4.000,00	-6.000,00	0,00
Donación Ay. Toledo (D. uso) Nota 5	233.928,00	0,00	0,00	-25.992,00	207.936,00
<b>TOTAL</b>	<b>243.928,00</b>	<b>4.245.486,28</b>	<b>-1.912,50</b>	<b>-2.044.016,69</b>	<b>2.441.397,59</b>

El importe de Euros 2.441.397,59 corresponden a Euros 207.936,00 de la Donación de derecho de uso (nota 5) imputada a patrimonio neto y a Euros 2.233.461,59 de Deudas transformables en subvenciones a CP por subvenciones concedidas no ejecutadas durante el ejercicio.

El importe de Euros 4.245.486,28 corresponde a las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2022. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 2.044.016,69.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2022 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2022 por las subvenciones recibidas asciende a Euros 873.924,38 (ver detalle nota 8).

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL**

Con fecha 6 de noviembre de 2019 la entidad es declarada de Utilidad Pública acogiéndose a los beneficios fiscales previstos en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo tanto, la totalidad del beneficio contable queda exento de tributación en el impuesto sobre sociedades, al proceder la totalidad de las rentas o bien de actividades no económicas o bien de actividades económicas exentas del mencionado impuesto.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<u>Resultado contable antes impuestos</u>	<u>15.025,87</u>	<u>(19.837,14)</u>
Diferencias permanentes		
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos) Aumentos	(2.436.662,70)	(2.026.514,05)
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos) Disminucion	2.421.636,83	2.046.351,19
<u>Base imponible</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 12**

**GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS  
CONTINGENTES**

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2023.

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2022.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 13**

**INGRESOS Y GASTOS**

**Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	Euros	Euros
Sueldos y salarios	355.100,34	211.625,51
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	112.160,70	65.026,42
<b>TOTAL</b>	<b>467.261,04</b>	<b>276.651,93</b>

**Otros gastos de la actividad**

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	Euros	Euros
Arrendamientos y cánones	9.146,04	3.590,25
Reparaciones y conservación	17.692,62	273,46
Servicios de profesionales independientes	1.208.072,91	331.493,72
Transportes	19.451,17	16.602,08
Primas de seguro	419,62	1.293,46
Servicios bancarios y similares	627,17	679,18
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.511,27	4.954,08
Suministros	0,00	0,00
Otros servicios	667.909,72	1.363.605,98
Otros tributos	1.583,55	107,29
<b>TOTAL</b>	<b>1.942.414,07</b>	<b>1.722.599,50</b>



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Ingresos propios de la entidad

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Ingresos por cuotas de asociados	5.300,00	4.422,00
Ingresos de promociones, patro. Y colaboraciones	0,00	0,00
TOTAL	<u>5.300,00</u>	<u>4.422,00</u>

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la organización han sido incluidos en la partida Otros Resultados a 31 de diciembre de 2022 por un importe de Euros 750,00 (gasto).

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**NOTA NÚM. 14**

**14.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Actividades 2023

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>i</sup>**

**A. Identificación de la actividad**

**Fomento de la participación social y evaluación de la inclusión social por sus participantes en materia de inclusión social**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>ii</sup>

- Evaluar las necesidades y expectativas de las personas beneficiarias de proyectos de inclusión social respecto a los servicios públicos que reciben.
- Realización de encuentros focales con grupos de personas beneficiarias de proyectos de inclusión social.
- Encuentro regional de preparación de encuentro regional.
- Desarrollo de documentos de evaluación y mejora de políticas públicas para promover cambios legales.
- Mostrar públicamente las necesidades y demandas de las personas beneficiarias de los proyectos de inclusión social ante decisores políticos.
- Capacitar a los cuadros profesionales en estrategias y fórmulas de empoderamiento de beneficiarios de proyectos de inclusión social, además de actualizar el sistema de ayudas según los cambios que se dan en el sistema de bienestar social, tales como ayudas del alquiler, IMV, etc.
- Reuniones con representantes políticos para trasladarles las propuestas de mejora resultantes del trabajo del grupo de participación de personas con experiencia en pobreza.
- Aparición en diversos medios de comunicación y redes sociales de la entidad para la difusión de las propuestas y talleres realizados.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Breve descripción de la actividad<sup>iii</sup>

El proyecto tiene la misión de evaluar las políticas de inclusión social por parte de las personas beneficiarias de las mismas, generando propuestas sociales y políticas que mejoren su orientación e impacto. Para ello, solicitamos información a través de encuestas, grupos de discusión y espacios de reflexión compartida, donde incorporamos también la visión de los profesionales. En paralelo, y a solicitud de los cuadros profesionales, se desarrollan acciones formativas para mejorar las capacidades profesionales en diversas áreas de intervención, como es la VII y VIII edición del curso de Fomento de la Participación y el VI Curso básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>iv</sup>**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>v</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.300,00 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
e. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	31.678,88 €
Otros gastos de la actividad	15.023,04 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	4.684,84 €
d. Transportes	9.458,2 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	880,00 €
i. Tributos	0 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>48.001,92 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	1,92 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>vi</sup>	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>vii</sup>	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>viii</sup>	0 €
a. Contratos con el sector público	0 €
b. Subvenciones	48.000,00 €
c. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
a. Subvenciones	0 €
b. Donaciones y legados	0 €
c. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>48.001,92 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

679 beneficiarios directos que han participado en alguna de nuestras actividades.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Clases de beneficiarios/as:

### **1. Participantes en Grupos de Discusión Provinciales:**

- **Total de participantes:** 71 personas.
- **Tipología:** Residentes locales de Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Seseña. Estos participantes cuentan con experiencias de pobreza o exclusión social, y representantes de organizaciones locales interesadas en el tema.

### **2. Encuentros de Participación:**

- **Encuentro Regional en Tomelloso:** 61 participantes.
- **Encuentro Nacional en Toledo:** 120 participantes.
- **Tipología:** Incluye a representantes de varios territorios, incluyendo líderes comunitarios, profesionales del trabajo social, representantes de ONGs y personas directamente afectadas por temas de pobreza y exclusión social.

### **3. Reuniones con Grupos Específicos:**

- **Grupo permanente de participación con personas con experiencia en pobreza:** Participantes recurrentes en cuatro reuniones, aunque el número específico no está detallado.
- **Grupo de jóvenes en exclusión social:** Participantes en dos reuniones específicas, sin número detallado.
- **Tipología:** Personas que han vivido experiencias de pobreza y jóvenes en riesgo de exclusión social.

### **4. Formación y Capacitación:**

- **64 alumnos** en el curso “El empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social”.
- **61 alumnos** en el curso “Básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables”.
- **Tipología:** Estudiantes y profesionales que buscan mejorar sus habilidades para trabajar en contextos de inclusión social y laboral con colectivos vulnerables.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

### 5. Talleres y Sensibilización:

- **302 visualizaciones** del taller práctico sobre la nueva ley de vivienda.
- **Tipología:** Generalmente abierta al público interesado en el tema, incluyendo profesionales del sector inmobiliario, trabajadores sociales, estudiantes y ciudadanos interesados en los derechos de vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>ix</sup>

- Beneficiaria/os directos, ser usuario o profesional de algún proyecto de inclusión social de la región y mostrar interés en participar.
- Beneficiaria/os indirectos, en el caso de decisores públicos, personas implicadas y sensibilizadas con el desarrollo social de la región.
- Ciudadanía en general, que recibe información a través de prensa y redes sociales sobre la situación de pobreza de la población de la región.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a las personas usuarias se estructura en varios niveles para garantizar una participación activa y una mejora en la calidad de vida a través de la educación y la autogestión. Las actividades están diseñadas para fortalecer la ciudadanía activa y la inserción social de las personas, así como para mejorar la calidad de los servicios sociales ofrecidos:

#### 1. Acciones directas con los usuarios:

- Los usuarios participan en **grupos de formación e información** que abordan temas esenciales para el desarrollo de habilidades cívicas.
- Se organizan **reuniones de toma de decisiones** para establecer metas específicas que promuevan la inclusión social y laboral.
- Se ofrecen **talleres formativos** sobre temas relevantes para su desarrollo personal y profesional.
- Los encuentros con **tomadores de decisiones** permiten a los usuarios presentar directamente sus propuestas para mejorar las políticas públicas.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- A nivel básico, se valora la opinión de los usuarios sobre la calidad de los **Servicios Sociales** que reciben, su involucramiento en programas de inserción y su satisfacción general con las políticas sociales.

### **2. Profesionales de los Servicios Sociales:**

- Los trabajadores sociales se benefician de recursos como artículos e informes que les ayudan a ampliar y mejorar los servicios que prestan, incorporando nuevas metodologías para fomentar la participación de los individuos en situaciones de vulnerabilidad.

### **3. Beneficiarios Indirectos:**

- La población en general, incluyendo a los responsables de la formulación de políticas, recibe información y análisis sobre la situación de pobreza y exclusión. Esto incluye propuestas y evaluaciones de las políticas actuales, proporcionando una visión clara de las necesidades y áreas de mejora en las políticas sociales públicas.

## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del último año, se han llevado a cabo una serie de actividades significativas dirigidas a combatir la pobreza y fomentar la inclusión social en varias provincias de Castilla-La Mancha y a nivel nacional. Estas actividades han sido verificadas a través de diversos medios como grabaciones, firmas de asistencia, cuestionarios y material digital, asegurando su efectividad y participación.

### **Actividades Realizadas:**

- **Grupos de Discusión Provinciales:** Se organizaron siete grupos de discusión en Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Seseña con un total de 71 participantes. Estos encuentros facilitaron la recogida de información directa sobre las experiencias de pobreza y exclusión.
- **Encuentros de Participación:** Un encuentro regional en Tomelloso contó con 61 asistentes, y un encuentro nacional en Toledo con 120 participantes, ambos diseñados para recoger propuestas y fomentar la colaboración interterritorial.



# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- **Reuniones con Grupos Permanentes:** Cuatro reuniones se realizaron con un grupo permanente de personas con experiencia en situaciones de pobreza, y dos reuniones con jóvenes en riesgo de exclusión social.
- **Cuestionarios y Propuestas:** Se recopilaron 99 cuestionarios tanto en formato presencial como digital, y se desarrollaron propuestas concretas durante los encuentros regional y nacional.
- **Eventos Significativos:** Lectura de manifiesto y conclusiones durante el Encuentro Nacional de Participación con la presencia de la ministra de la Agenda 2030 el 21 de abril en Toledo; y Audiencia pública el 18 de octubre para conmemorar el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza.
- **Capacitación y Formación:** Se formaron 64 alumnos en el curso de empoderamiento y 61 en técnicas de inserción socio-laboral, con prácticas y teoría enfocadas en la nueva ley de vivienda y otras áreas de inclusión social.
- **Difusión y Sensibilización:** Se publicaron notas de prensa y se mantuvo una página web del encuentro nacional, además de la publicación de vídeos de sensibilización y talleres prácticos con 302 visualizaciones hasta la fecha.

**Resultados y Verificación:** Todos los eventos y actividades están documentados a través de hojas de firmas, grabaciones de las reuniones, y publicaciones en redes sociales y otros medios digitales. Esto no solo garantiza la transparencia de las acciones realizadas sino que también proporciona una base para la evaluación continua de las intervenciones.

**Impacto:** Las actividades han permitido una participación de los sectores afectados por la pobreza y la exclusión, contribuyendo a una mayor concienciación y a la creación de políticas más efectivas basadas en las experiencias y necesidades reales de las personas implicadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha conseguido destacar y sensibilizar sobre la problemática de la pobreza y exclusión social en la región, logrando cobertura en varios medios de comunicación locales. Sensibilización de la opinión pública sobre la problemática de la pobreza a través de la difusión de estadísticas e informes sobre la situación de pobreza y exclusión social, con el fin de concienciar tanto a las autoridades como a la ciudadanía sobre esta cuestión crítica.
- Se han implementado acciones formativas y de divulgación para abordar la desigualdad en el acceso a los servicios sociales, promoviendo así una mayor integración comunitaria de los ciudadanos.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Se ha capacitado a individuos afectados por la pobreza para que estén en condiciones de hacer llegar sus iniciativas a los responsables políticos.
- Se ha mejorado la formación de los profesionales en el campo de la integración social para potenciar su eficacia y habilidades.
- Se han establecido múltiples interacciones con responsables políticos a lo largo de la anualidad para sensibilizar sobre las situaciones de pobreza, personalizadas a través de promover el contacto con participantes de proyectos de inclusión social han propuesto medidas contra la pobreza para su inclusión en agendas políticas.
- Se han facilitado recursos en línea accesibles para todos, ofreciendo material educativo que contribuye a la integración social.
- Se han divulgado informes a través de la prensa y medios de comunicación acerca de la pobreza y exclusión social, con el objetivo de alertar a la opinión pública y ejercer presión sobre los responsables políticos para tomar medidas.

### **F. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>x</sup>

**II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xi</sup>

- El proyecto tiene la misión de realizar un proceso de creación de documento de la II Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha, dinamizando la incorporación de nuevos agentes y medida.
- Desarrollar la difusión y concienciación dirigido a responsables de políticas, profesionales y la ciudadanía en general, respecto a la implementación y los detalles de la Segunda Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad Social, explicando su contenido y su impacto potencial.
- En este marco, se lleva a cabo una evaluación para verificar si se están alcanzando los objetivos establecidos en la estrategia para la erradicación de la pobreza en la región, proporcionando así datos fundamentales para la toma de decisiones basadas en evidencia.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Breve descripción de la actividad<sup>xii</sup>

La misión del proyecto es la de dar a conocer y hacer un seguimiento y evaluación continua de la "II Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha" con el fin de complementar y mejorar el impacto de la misma entre todos los actores implicados y el rendimiento de las propuestas contenidas en la Estrategia.

Tras la evaluación de la I Estrategia 2017-2020, se visualizó la necesidad de avanzar en una II Estrategia, y para este fin, trabajaremos en diversas líneas de acción que se retroalimentan mutuamente y se complementan para:

- informar y formar sobre el alcance de las acciones puestas en marcha en la misma sobre la ciudadanía.
- evaluar y establecer nuevos objetivos, retos y medidas para la reducción de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en Castilla-La Mancha, medidos a través de métodos indirectos.
- aumentar la eficacia y eficiencia de las acciones comprendidas en la Estrategia.
- dar a conocer al gran público los contenidos y el alcance de la Estrategia.
- creación de sinergias entre actores para mejorar el rendimiento de las acciones comprendidas en la Estrategia.
- hacer un seguimiento del indicador AROPE y de las condiciones de vida en Castilla-La Mancha
- servir de nexo de unión entre profesionales y crear sentido de pertenencia.
- crear sinergias entre gestores que desarrollan esta política.
- obtener aprendizajes para hacer más eficaces las políticas de inclusión, ayudando a detectar y generar buenas prácticas que se puedan mostrar en foros nacionales y europeos.

**G. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xiii</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**H. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>xiv</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0 €
d. Ayudas monetarias	0 €
e. Ayudas no monetarias	0 €
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
g. Compras de materias primas	0 €
h. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
i. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
j. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	7.086,02 €
Otros gastos de la actividad	17.953,52 €
l. Arrendamientos y cánones	0 €
m. Reparaciones y conservación	1.638,10 €
n. Servicios de profesionales independientes	12.281,50 €
o. Transportes	513,92 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

p. Primas de seguros	0 €
q. Servicios bancarios	0 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
s. Suministros	3.520,00 €
t. Tributos	0 €
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.039,54 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	39,54 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xv</sup>	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xvi</sup>	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xvii</sup>	0 €
d. Contratos con el sector público	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

e. Subvenciones	0 €
f. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
d. Subvenciones	25.000,00 €
e. Donaciones y legados	0 €
f. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.039,54 €</b>

**I. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Personas desempleadas, en situación de pobreza y/o exclusión (630.000 personas, fuente INE).

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de pobreza y exclusión que participan en proyectos de inclusión social.  
Ciudadanía desempleada y solicitante de empleo, vivienda u otros servicios públicos de inclusión social o ligados a la educación a lo largo de la vida.  
Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector.  
Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xviii</sup>

- Beneficiaria/os directos, ciudadanía usuaria de alguna de las políticas, programas o servicios públicos contenidos en la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os directos, profesionales de la Administración Regional Local y de entidades sociales, con mayor peso de red pública de Servicios Sociales y de servicios de empleo.
- Beneficiaria/os indirectos, ciudadanía en general.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En el marco de este proyecto, nuestra organización trabaja juntamente con la administración regional en una iniciativa enfocada en la lucha contra la pobreza, mediante la coordinación de políticas públicas que incorporan a diferentes sectores del gobierno regional. Este enfoque permite recopilar datos cuantitativos y evaluar la participación en diversas políticas de servicio al ciudadano, poniendo énfasis en la importancia de mejorar el servicio a los beneficiarios para lograr resultados más efectivos. Los beneficiarios de esta iniciativa se dividen en dos categorías principales:

- **Beneficiarios directos:**
  - Las **Administraciones Públicas**, que colaboran en la evaluación del impacto de estas políticas y en la extracción de aprendizajes que contribuyan a enriquecer tanto esta iniciativa como otras políticas públicas. Optimizar la atención a estas entidades es crucial para mejorar el desarrollo y la implementación efectiva de las políticas.
  - Los **ciudadanos que reciben directamente los beneficios** de estas políticas, diseñadas específicamente para elevar su bienestar y calidad de vida. Concentrarse en mejorar la atención a estos individuos es fundamental para maximizar el impacto positivo de las políticas en su vida diaria.
- **Beneficiarios indirectos:**
  - Incluyen a la **población general**, que se beneficia de manera indirecta a través de la creación de un entorno social más equitativo y justo.

Este proyecto subraya la necesidad de mejorar la atención a todos los beneficiarios, tanto directos como indirectos, con el objetivo de no solo combatir la pobreza de manera efectiva, sino también de asegurar que las políticas públicas generen un impacto más profundo y duradero en la sociedad.

### **J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En esta anualidad, nuestro equipo ha seguido con el diseño y desarrollo de esta Estrategia logrado importantes progresos, incluyendo:

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Concienciar a la población acerca del impacto positivo de las políticas transversales en la mitigación de la pobreza y la exclusión social, resaltando cómo estas superan las limitaciones de enfoques políticos más restrictivos y focalizados.
- Disponer de un conocimiento profundo sobre la amplitud y diversidad de las políticas anti-pobreza implementadas por el Gobierno Regional.
- Hemos facilitado que el Gobierno Regional reconozca la necesidad de incorporar de manera transversal las acciones anti-pobreza en sus distintas áreas de actuación.
- Hemos compilado y analizado exhaustivamente la información sobre estas políticas en un informe entregado a los responsables de estas políticas. Este documento refleja la colaboración de las diferentes áreas administrativas involucradas y evidencia el impacto de estas iniciativas en la reducción de la pobreza y la exclusión en la región.

Estos logros son cruciales para el avance de nuestro proyecto y reflejan nuestro compromiso con una metodología de trabajo inclusiva y colaborativa. Sin embargo, aún estamos a la espera de avances concretos por parte de la administración regional en la implementación efectiva de la Estrategia, para así poder continuar con nuestro esfuerzo en generar un impacto social positivo y duradero en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha enfatizado la importancia del trabajo en red como herramienta de mejora de la efectividad y eficiencia de las medidas destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La organización ha participado activamente en la formulación de políticas que, de manera directa o indirecta, afectan al problema de la pobreza, así como en la creación de programas destinados a erradicar este fenómeno y la exclusión social.
- Existe un fuerte compromiso de colaboración con la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza por parte de las organizaciones del Tercer Sector, reflejando una alineación con la misión y metodología de trabajo de la EAPN-CLM. Esto incluye un enfoque colaborativo y la integración de todas las partes interesadas en la solución de las necesidades identificadas.

### **G. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad



# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

### Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026

#### Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto que se propone tiene como objetivo la supervisión y el seguimiento de la Estrategia de atención a personas sin hogar, una colaboración entre la administración regional y diversas organizaciones sociales. Este enfoque implica varios aspectos clave:

1. **Coordinación entre Entidades:** Se establecerán mecanismos de coordinación efectiva entre la administración regional y las organizaciones sociales que han asumido la responsabilidad de la atención directa a personas sin hogar. Esta coordinación es fundamental para garantizar que las políticas y las estrategias se implementen de manera coherente y eficiente.
2. **Monitoreo y Evaluación:** El proyecto supervisará la ejecución de las actividades y evaluará su impacto en la población objetivo. Esto incluye la recolección y análisis de datos para medir la eficacia de las intervenciones realizadas y determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos en la Estrategia.
3. **Retroalimentación y Ajustes:** A partir de los hallazgos del monitoreo y la evaluación, el proyecto proporcionará retroalimentación a los involucrados. Esto permitirá realizar ajustes oportunos en las políticas y prácticas para mejorar continuamente los servicios ofrecidos a las personas sin hogar.
4. **Transparencia y Comunicación:** Se fomentará una comunicación clara y transparente entre todas las partes interesadas, incluyendo la publicación de informes de progreso y los resultados de las evaluaciones. Esto es crucial para mantener la confianza y el apoyo de la comunidad y las partes interesadas en la Estrategia.

#### Breve descripción de la actividad

El objetivo del proyecto es desarrollar y evaluar la II Estrategia de Lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha, surgida a partir de un proceso participativo liderado por la DG Acción Social que ha partido desde un proceso de diagnóstico, reflexión y propuesta de trabajo desde las diferentes organizaciones que implementan acciones con este colectivo.

Puesto que ya se dispone de un documento inicial, pendiente de validar por la DG Acción Social, se han llevado a cabo los siguientes pasos:

- Grupo de trabajo con las organizaciones gestoras de recursos para personas sin hogar en la región.
- Desarrollo de un informe de seguimiento de la ejecución de la Estrategia.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Integración del Decreto 18/2023, de 14 de febrero, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la asociación Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla-La Mancha, para la ejecución del Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025 con el fin de integrarlo, tal y como se había establecido por la DG Acción Social

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<b>4</b>
Personal con contrato de servicios	<b>0</b>
Personal voluntario	<b>0</b>

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
e. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	7.085,78 €
Otros gastos de la actividad	17.925,02 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	16.288,80 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	1636,22 €
i. Tributos	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.010,80 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	10,80 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
a. Contratos con el sector público	0 €
b. Subvenciones	25.000,00 €
c. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
<b>b.</b> Subvenciones	0 €
<b>c.</b> Donaciones y legados	0 €
<b>d.</b> Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.010,80 €</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Personas sin hogar de Castilla-La Mancha, estimadas en 900 personas, atendiendo a los datos de INE.

Clases de beneficiarios/as:
Personas sin hogar que residen de manera inestable o transitan por Castilla-La Mancha Ciudadanía en riesgo de sufrir sinhogarismo. Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan en ámbitos asociados. Ciudadanía en general.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

- Beneficiaria/os directos, personas sin hogar que residen o transitan por Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, profesionales de servicios sociales básicos, servicios sociales especializados, población en general, organizaciones sociales, Servicios Sociales públicos y Administración regional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Este proyecto no realiza una atención directa, sino que implementa una metodología de trabajo para impulsar la Estrategia contra el Sinhogarismo de manera inclusiva y participativa, que movilice a los distintos actores relacionados con esta problemática. Esta metodología permite que tanto organizaciones como los departamentos del Gobierno Regional trabajen conjuntamente para desarrollar una propuesta comprensiva que aborde eficazmente el sinhogarismo en la región.

Aunque inicialmente el proyecto no involucra directamente a las personas sin hogar, sino que se centra en la colaboración entre las diversas administraciones y entidades responsables de gestionar los recursos y servicios, existe un plan para ampliar este enfoque e incluir de manera directa las voces de los afectados por el sinhogarismo, incorporando la perspectiva de las Personas Sin Hogar y la capacitación y empoderamiento de las mismas con el apoyo y colaboración de las organizaciones participantes en esta.

### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

A lo largo de la anualidad se han mantenido reuniones con la DG Acción Social para el desarrollo del proyecto, considerando su inclusión como parte de la próxima Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social.

Por el momento, y al cierre de esta memoria, seguimos trabajando en el desarrollo de contenidos y análisis de diferentes modelos de atención a personas sin hogar para poder desarrollar la Estrategia, estando a la espera de orientación para desarrollar las acciones oportunas de puesta en marcha y desarrollo de esta iniciativa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto destaca la importancia de la colaboración y trabajo en red entre diversas entidades para dar una respuesta eficaz a los desafíos sociales complejos, asegurando que las estrategias sean inclusivas y efectivas. A través de un enfoque unificado y en red, se ha logrado

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

desarrollar con éxito el documento inicial de la Estrategia de Atención a las Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha, marcando un hito significativo en la lucha contra la pobreza extrema y el sinhogarismo en la región. Este esfuerzo colaborativo ha permitido:

- Poner de relieve la grave situación de exclusión social de las personas que están en situación de sinhogarismo y pobreza extrema en Castilla-La Mancha, sentando las bases para su futura erradicación.
- Validar el enfoque de trabajo en red y colaborativo mantenido hasta ahora, que ha sido esencial para avanzar conjuntamente en la eliminación de la pobreza.
- Establecer conexiones de cooperación duraderas con otras organizaciones, influyendo en la creación de políticas y en el desarrollo activo de estrategias y programas para combatir la pobreza, el sinhogarismo y la exclusión social.

Este proceso colaborativo no solo ha reforzado la misión de trabajar de manera coordinada, sino que también ha facilitado la participación en el diseño de políticas y programas eficaces para abordar estos desafíos sociales de manera integral.

### **H. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**Apoyo y mejora de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha**

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto tiene la misión de desarrollar acciones de apoyo y mejora de Centros de Mayores en cuatro áreas concretas:

- Herramienta de gestión [www.redcendi.net](http://www.redcendi.net) de apoyo a los cuadros profesionales de atención a la ciudadanía en los Centros de
- Mayores de CLM, aumentando su cobertura y alcance.
- Desarrollar y extender [www.centrodemayoresclm.org](http://www.centrodemayoresclm.org) como herramienta de difusión de servicios y contenidos de envejecimiento activo orientado a la ciudadanía, dotándola con nuevos contenidos y actividades.
- Nuevas acciones de formación para profesionales, tanto en habilidades profesionales como instrumentales.
- Acciones de apoyo a personas mayores a través de talleres temáticos y acciones de sensibilización.

Breve descripción de la actividad

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Este proyecto constituye un programa integral de apoyo que colabora con una red de 53 Centros de Mayores en Castilla-La Mancha, en estrecha colaboración con los profesionales de estos recursos públicos, con los que se desarrollan diversas actividades que benefician tanto a los trabajadores como a las personas mayores que reciben servicios a través de esta red y nuestra organización.

La iniciativa no solo fomenta la mejora en la calidad de los servicios prestados a las personas mayores, sino que también promueve su interacción directa y activa participación en y con la comunidad. Esto se logra mediante un componente del proyecto que facilita la gestión de tarjetas de transporte para las personas mayores, incentivando el uso del transporte público por carretera, medida no solo mejora la accesibilidad y la movilidad de los mayores dentro de su comunidad, sino que también les permite mantener una vida social activa y participativa, aspectos cruciales para un envejecimiento activo y saludable.

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	<b>6</b>
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>0</b>
<b>Personal voluntario</b>	<b>4</b>

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	21.632,98 €
g. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
h. Compras de materias primas	0 €
i. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
j. Trabajos realizados por otras entidades	23.005,19 €
k. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	75.071,72 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	21.349,24 €
d. Transportes	979,62 €
e. Primas de seguros	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

l. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	8.220,44 €
i. Tributos	0 €
m. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
n. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>127.254,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	79,56 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
d. Contratos con el sector público	0 €
e. Subvenciones	127.254,00 €
f. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
C. Subvenciones	0 €
D. Donaciones y legados	0 €
E. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>127.333,56 €</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Al menos 551.000 personas mayores de 60 años de Castilla-La Mancha

Clases de beneficiarios/as:
Personas mayores y ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
--

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Beneficiaria/os directos, ser un profesional de la red pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, tener al menos 60 años cumplidos o acreditar discapacidad, y solicitar carné de socio en cualquier Centro de Mayores de la red pública de Castilla-La Mancha y participar en sus actividades.

### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Este proyecto está diseñado para mejorar la calidad del cuidado y la asistencia que reciben los mayores, poniendo especial énfasis en el apoyo directo a los profesionales que trabajan con este grupo poblacional. A través del uso de herramientas y recursos específicos, se busca enriquecer la labor diaria de estos profesionales y facilitar su trabajo:

#### 1. **Mejora de la gestión a través de la tecnología:**

- Se ha implementado una plataforma de gestión avanzada, [www.redcendi.net](http://www.redcendi.net), que proporciona a los profesionales acceso a una vasta gama de información, recursos y datos cruciales. Esta herramienta está diseñada para optimizar la eficiencia de los cuidadores y personal de apoyo, permitiendo una mejor planificación y ejecución de sus actividades diarias.

#### 2. **Capacitación y actualización continua:**

- El programa ofrece formación continua y actualizaciones sobre las últimas metodologías en intervención social y gerontología. Esto incluye herramientas de trabajo actualizadas y estrategias innovadoras que los profesionales pueden utilizar para mejorar la calidad de sus servicios y la interacción con los mayores.

Por otro lado, las personas mayores, como beneficiarias indirectas de este esfuerzo, reciben apoyos que refuerzan su bienestar y participación social:

#### 1. **Acceso facilitado a servicios:**

- Se emiten tarjetas identificativas y otros documentos de acreditación que facilitan a las personas mayores el acceso a una amplia gama de servicios y recursos disponibles en los Centros de Mayores.

#### 2. **Recursos Digitales y Contenido Educativo:**

- Plataformas como [www.centrodemayoresclm.org](http://www.centrodemayoresclm.org) y su canal de YouTube proporcionan a los mayores acceso a contenido educativo y de entretenimiento. Estos recursos digitales incluyen información sobre actividades físicas y cognitivas, opciones de viajes, descuentos, cursos y eventos que son de especial interés para la población mayor.

#### 3. **Iniciativas para la participación activa:**

- Se organizan concursos de creatividad de +Talento, seminarios informativos y sesiones de formación. Además, se desarrollan canales de contenido online diseñados específicamente para entretener, informar y educar a las personas



# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

mayores, promoviendo su participación activa y enriqueciendo su experiencia diaria.

El enfoque integral de este proyecto no solo mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también eleva el estándar de atención mediante el empoderamiento y la capacitación del personal que directamente interactúa con este grupo. Esto crea un ciclo virtuoso de mejora continua en el servicio y atención que reciben las personas mayores en Castilla-La Mancha.

### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

En el proyecto de apoyo y mejora de los Centros de Mayores, hemos desarrollado actividades significativas en esta anualidad:

- Ampliación de las utilidades de la plataforma [www.redcendi.net](http://www.redcendi.net): revisión de la ficha de socio con el departamento de Protección de Datos de JCCM, que ha verificado toda la plataforma, optimizando la velocidad de carga de la herramienta,
- En este momento, estamos ultimando la aplicación móvil para la mejor gestión de usuarios, actividades y participación.
- Mantener la emisión de las tarjetas transporte atendiendo al 100% de la demanda en un plazo medio de 10 días, de las que se han emitido 8.310 unidades, lo que supone un incremento del 24% anual respecto a la anualidad 2022 (2.558 ud. más), todas ellas remitidas en un plazo medio de 20 días.
- Mantener la emisión de las tarjetas de Centro de Mayores, de las que se han emitido 28.311 en 2023, lo que supone un incremento del 24% respecto a 2022 (5.534 ud. más), todas ellas remitidas en un plazo medio de 20 días
- Realización de 26 informes ad-hoc a demanda de la DG Mayores, de los que se han realizado informes de Centros de Mayores concretos, informes estadísticos sobre recursos y servicios prestados, así como relativos al Día de las Personas Mayores.
- Realización de 7 NdP sobre actividades y envejecimiento activo, de las que se han desarrollado relacionadas con los concursos +Talento y talleres formativos.
- Generar nuevos contenidos para el envejecimiento activo, tanto en la web [www.centrodemayoresclm.org](http://www.centrodemayoresclm.org), como en boletín informativo. En este sentido, se han desarrollado videos explicativos sobre diferentes áreas de envejecimiento activo, la actividad de los Centros de Mayores y los recursos existentes para las personas mayores usuarias.
- Realización de dos concursos para apoyar nuevas actividades de mayores, realizando dos convocatorias a las que se han presentado más de 60 propuestas en total, premiando a 5 iniciativas en junio y 5 iniciativas en diciembre.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Realización de un total de 8 talleres y encuentros temáticos para personas mayores en otros tantos Centros de Mayores de la región. Además, se ha presentado el informe prospectivo sobre "Proyección de la Población de 55 a 64 años de Castilla-La Mancha. Hacia un horizonte 2030"

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores nos ha permitido implementar una serie de iniciativas para combatir la desigualdad entre los ciudadanos, especialmente entre las personas mayores, promoviendo un acceso más equitativo a los recursos y facilitando su integración en la comunidad:

- Hemos reforzado nuestra propuesta de trabajo en red para la mejor atención a la ciudadanía.
- Sostenemos nuestro compromiso con la mejora continua de la atención a la ciudadanía a través de la capacitación de profesionales, proporcionándoles las herramientas y recursos necesarios para ofrecer un soporte efectivo a las personas mayores que tienen menos recursos y que se encuentran en situaciones de mayor aislamiento y exclusión de los servicios sociales.
- Hemos impulsado la creación de nuevos talleres y contenido digital y la disponibilidad de recursos en línea con el fin de estimular la participación de las personas mayores en el mundo digital, ofreciendo materiales que fomenten su integración social y faciliten la interacción con otros grupos y asociaciones.
- Se han llevado a cabo estudios para conocer y comprender mejor las circunstancias y necesidades de las personas mayores en la región, permitiéndonos adaptar y personalizar los recursos y servicios para satisfacer sus necesidades de manera más efectiva.

Estas acciones demuestran nuestro esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, asegurando que tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para vivir de manera plena e integrada dentro de su comunidad.

### **I. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**Competencias Digitales para Crecer.**

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Servicios comprendidos en la actividad

- Capacitación en competencias digitales para cerrar la brecha digital de las personas en vulnerabilidad social acreditado, ofreciendo formación, equipos informáticos y conectividad a internet.
- Capacitación para entidades sociales en digitalización, comunicación e incidencia.
- Concienciación social sobre la necesidad de una mayor digitalización de la ciudadanía y las administraciones públicas.
- Incidencia pública sobre la situación de vulnerabilidad y brecha digital de la población más vulnerable.

Breve descripción de la actividad

Se trata de una iniciativa incluida en el Decreto 34/2022, de 3 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la entidad Red Europea de Lucha Contra la Pobreza en Castilla-La Mancha, para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado el 10 de mayo de 2022 en el DOCM 89, y que tiene la siguiente finalidad: facilitar el acceso de la población en riesgo de exclusión digital a todo tipo de servicios online, relacionados tanto con la Administración pública como con servicios privados, y para ello se realizarán acciones de formación y el acompañamiento necesario adaptado a cada persona para que adquieran el conocimiento y habilidades necesarias para hacer un uso adecuado y seguro de las mismas.

Con estas premisas, se diseña y desarrolla un proyecto que comprende las siguientes actuaciones:

- a) Módulos de formación digital dirigidos a un mínimo de 2.400 personas.
- b) Coordinación con los servicios sociales de atención primaria para que la formación llegue a las personas más vulnerables.
- c) Coadyuvar a la integración de la capacitación digital en los procesos de intervención social llevados a cabo por los servicios sociales de atención primaria.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

d) Adquisición y dotación de equipos informáticos, así como conexión de datos, para las personas participantes en la formación que los precisen, para su adecuada y completa capacitación digital.

e) Elaboración de material formativo de apoyo adaptado al perfil de las personas participantes.

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	7
<b>Personal con contrato de servicios</b>	0
<b>Personal voluntario</b>	16

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	213.980,00 €
a. Ayudas monetarias	213.980,00 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	273.014,17 €
m. Compras de bienes destinados a la actividad	273.014,17 €
n. Compras de materias primas	0 €
o. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
p. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
q. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	111.835,77 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Otros gastos de la actividad	111.835,77 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.052.444,32 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
r. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	141.245,49 €
o. Tributos	0 €
p. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
q. Otras pérdidas de gestión corriente	159.454,79 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.951.974,54 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
g. Contratos con el sector público	0 €
h. Subvenciones	1.951.974,54 €
i. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
D. Subvenciones	0 €
E. Donaciones y legados	0 €
F. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.951.974,54 €</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Tras las dos anualidades de ejecución del proyecto, se ha logrado capacitar a un total de 3589 personas en vulnerabilidad social de Castilla-La Mancha.
<ul style="list-style-type: none"><li>- 1.757 personas en la anualidad 2023 y 1.832 personas en la anualidad 2022. Un total de 3.589 personas.</li><li>- Se ha logrado cerrar la brecha digital de 3.094 personas, superando en 687 el objetivo propuesto (22% de incremento).</li><li>- Profesionales de Servicios Sociales dependientes de las administraciones locales y regionales y de entidades no lucrativas.</li><li>- Formar e informar a las organizaciones sociales de Castilla-La Mancha para que puedan desarrollar acciones formativas y de capacitación de personas vulnerables en los sus ámbitos de trabajo.</li><li>- 3.094 personas en situación de vulnerabilidad social de la región</li></ul>

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Personas en vulnerabilidad social de la región que están en brecha digital.

Indirectos: Ciudadanía, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

- Es necesario acreditar la situación de vulnerabilidad social, situación que la acredita un profesional del trabajo social colegiado/a a través de un Informe Social.
- Ser una entidad social de Castilla-La Mancha que desee participar en la iniciativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

En el proyecto "Competencias Digitales para Crecer" ejecutado por EAPN-CLM, la atención brindada a los beneficiarios se detalla de la siguiente manera:

### **Atención directa a beneficiarios:**

- El proyecto capacitó directamente a **3.589 personas** en situación de brecha digital en Castilla-La Mancha. Estos participantes recibieron formación en competencias digitales esenciales, que incluyó 50 horas de capacitación destinadas a mejorar su inclusión social y laboral.
- Además de la formación, los participantes recibieron **3.087 equipos informáticos y acceso a internet**, lo que facilitó su integración en el entorno digital y permitió un acceso más equitativo a los servicios y oportunidades en línea.

### **Calidad y seguridad en la formación:**

- Las sesiones formativas fueron diseñadas para ser accesibles y acogedoras, asegurando que los participantes pudieran aprender en un entorno seguro y sin temor a la estigmatización.
- Se proporcionó capacitación y recursos adicionales a los beneficiarios para empoderarlos y asegurar que tuvieran las herramientas y la confianza necesarias para participar efectivamente en la sociedad digital.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

El proyecto "Competencias Digitales para Crecer" dirigido por EAPN-CLM ha logrado varios resultados significativos en su esfuerzo por reducir la brecha digital entre las personas en situación de vulnerabilidad en Castilla-La Mancha. Aquí están los principales resultados obtenidos según el informe final:

#### 1. Alcance de la Formación:

- **3.589 personas capacitadas** en competencias digitales, superando el objetivo inicial de 2.400 personas. Esto representa un cumplimiento del 150% respecto al objetivo propuesto, un 77% del mismo en zonas en despoblación.

#### 2. Distribución de Recursos:

- **3.087 equipos informáticos entregados** a los participantes, proporcionando las herramientas necesarias para que los beneficiarios puedan continuar desarrollando sus habilidades digitales y acceder a servicios en línea.

#### 3. Mejora en la Participación y la Inclusión Digital:

- Se realizaron **267 acciones formativas** en toda la región, facilitando la inclusión digital de personas en áreas remotas y minimizando las desigualdades digitales en distintas zonas geográficas.
- Los participantes han mostrado una mejor capacidad para acceder a oportunidades económicas, participación ciudadana inclusiva, y acceso a servicios esenciales como educación y salud, mejorando así su calidad de vida y bienestar.

#### 4. Conectividad:

- **1.590 becas de conectividad otorgadas**, permitiendo a los participantes tener acceso a internet, lo cual es esencial para la inclusión plena en la sociedad digital.

#### 5. Empoderamiento Personal y Desarrollo Profesional:

- La formación ha empoderado a las personas beneficiarias no solo para enfrentar los retos del entorno digital moderno, sino también para mejorar su empleabilidad y participación activa en la sociedad.



# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

### **6. Impacto Comunitario y Colaborativo:**

- La iniciativa ha reforzado la red de entidades sociales en Castilla-La Mancha, mejorando la colaboración entre diferentes actores sociales y gubernamentales para abordar colectivamente la exclusión digital.

### **7. Impacto del Proyecto:**

- El proyecto logró una alta visibilidad y generó impacto significativo al reducir la exclusión digital entre las personas vulnerables, lo que contribuye a cerrar la brecha digital ampliada por la pandemia de COVID-19.
- Las acciones formativas no solo mejoraron las habilidades digitales de los participantes, sino que también promovieron su participación activa en la vida económica y social de la región.

Este proyecto ha demostrado ser una intervención efectiva y multifacética que ha generado beneficios tangibles, tanto a nivel individual como comunitario, mejorando la integración digital y social de las personas en situación de vulnerabilidad en la región.

### **Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

- Se ha resaltado la importancia del trabajo colaborativo y en red para atender las necesidades de la ciudadanía, en este caso específico, abordando la brecha digital que afecta a la población vulnerable.
- Se ha subrayado la necesidad de promover la digitalización de la ciudadanía como un nuevo componente crucial para su inclusión social. Este mensaje ha tenido una amplia difusión en los medios de comunicación.
- Se está trabajando en conjunto con la Administración para capacitar a la población más vulnerable, aumentando así su capacidad para interactuar con las administraciones y otros actores que ya están digitalizados.
- Esta iniciativa ha fortalecido el trabajo en red de las organizaciones, creando una red de servicios y recursos desarrollados por estas entidades para cubrir las necesidades de toda la región.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Los mensajes y la información sobre pobreza y exclusión social difundidos por la organización han tenido un mayor impacto, gracias a una mayor presencia pública y digital.
- Hemos prestado una atención constante a las necesidades de las organizaciones dedicadas a combatir la pobreza, logrando ampliar nuestra base social, incrementar nuestra presencia en espacios digitales y redes sociales, y amplificar el mensaje de concienciación sobre la pobreza y la exclusión social.

### **J .Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**Proyecto Non Take Up – CLM**

Servicios comprendidos en la actividad

El objetivo principal de este proyecto es revertir el proceso de Non Take-Up de las personas inicialmente elegibles para el Ingreso mínimo vital, que por diferentes motivos aún no han solicitado la prestación aun pudiendo ser beneficiarios de ésta, mediante una estrategia en la cual se movilizan a aquellas personas para que lo puedan solicitar.

Este proceso se ha realizado mediante una investigación donde se identifica a las personas en situación de Non take-Up en los diferentes territorios donde se llevará a cabo la fase de intervención a nivel nacional y en concreto, en Castilla-La Mancha mediante una campaña de información y comunicación realizada previamente

Breve descripción de la actividad

El proyecto "Acceso Vital" desarrollado por EAPN España en Castilla-La Mancha se enfoca en identificar y movilizar a las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) que no lo han solicitado, conocido como "Non Take-Up". Este proyecto involucra una investigación cuantitativa para identificar a estas personas, una campaña de comunicación localizada para informarles, y una labor de atención y acompañamiento para ayudarles a realizar los trámites necesarios. Además, se ha creado una red de servicios y recursos para cubrir las necesidades de la región, promoviendo la inclusión social y digital de las personas vulnerables.

El trabajo revela que el 41.3% de las personas elegibles desconocen su existencia, especialmente en zonas rurales y entre adultos mayores. Tras el desarrollo del Proyecto Acceso Vital se subraya la importancia de la percepción del IMV como

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

derecho y recomiendan mejorar la difusión de información y simplificar los trámites para aumentar su accesibilidad.
---

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**A. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
e. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	116.136,69 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	4.941,45 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	11.453,69 €
d. Transportes	6.659,88 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	5.845,96 €
r. Tributos	0 €
s. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
t. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>145.037,67 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
j. Contratos con el sector público	0 €
k. Subvenciones	0 €
l. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
G. Subvenciones	0 €
H. Donaciones y legados	0 €
I. Otros	145.037,67 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>145.037,67 €</b>

**B. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Con objetivo identificar y apoyar a las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) que no han solicitado la prestación, la iniciativa se ha centrado en las provincias de Albacete, Guadalajara y Toledo, involucrando a 400 puntos de contacto identificados en situación de pobreza severa localizados en tres provincias: Albacete, Guadalajara y Toledo. Repartida en los siguientes NODOS; La Roda, Tobarra, Caudete, Hellín, Albacete, Fuenteálamo, Yunquera de Henares, Sigüenza, Chozas de Canales, Illescas, El Casar de Escalona. A través de campañas de información y apoyo en trámites, se busca facilitar el acceso al IMV. El proyecto también involucra la colaboración con diversas entidades públicas y privadas para maximizar su alcance.
<b>Beneficiarios y Actividades:</b>

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- **Total de beneficiarios:** El proyecto ha identificado a 1.266 personas en situación de pobreza severa, enfocándose en apoyar a aquellas que no han solicitado el IMV a pesar de ser elegibles, orientando y acompañando a 190 personas en la solicitud.
- **Actividades realizadas:** Incluyen mapeo de nodos, campañas de información, atención y acompañamiento, y la coordinación con entidades colaboradoras.

### Clases de beneficiarios/as:

El perfil de las personas beneficiarias del proyecto "Acceso Vital" en Castilla-La Mancha, incluye mujeres de 30 a 64 años, aunque también se identifican jóvenes y personas mayores. Muchas de estas personas residen en zonas rurales o en municipios con baja densidad poblacional y enfrentan barreras significativas para acceder a los recursos digitales y administrativos necesarios para gestionar sus derechos.

Además, se ha observado una notable presencia de personas con ingresos muy bajos o nulos y una significativa proporción de población inmigrante en algunas áreas, como los Campos de Hellín y municipios como Caudete y La Roda. La colaboración con diversas entidades públicas y privadas, como Servicios Sociales y organizaciones del tercer sector, ha sido crucial para la identificación y apoyo a estos individuos.

Estas personas enfrentan múltiples desafíos, incluyendo el desconocimiento de sus derechos, la falta de acceso a la información, y la dificultad para navegar los trámites administrativos, lo que subraya la importancia de iniciativas como "Acceso Vital" para facilitar su inclusión social y económica.

### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

- Tener una cantidad de ingresos inferior a lo establecido, dependiendo de la unidad de convivencia a la que se pertenezca
- Tener el consentimiento escrito, en el caso de convivir con otra persona mayor de edad, para poder utilizar sus datos
- Llevar 6 meses o más empadronado en el mismo domicilio
- Tener acceso al DNI de los miembros de tu familia y poseer el DNI propio en regla
- Tener una cuenta bancaria
- Poder presentar otra documentación que se considere importante (trámites de divorcio, familia numerosa, partida de nacimiento de un menor en el caso de no tener DNI...)
- Adjuntar el Libro de Familia, si lo poseen.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- Poseer resolución de Discapacidad para aquellos miembros de la Unidad Familiar que tengan un 65% o más de discapacidad reconocido.

### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El proyecto "Acceso Vital" en Castilla-La Mancha se enfoca en identificar y movilizar a las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital que aún no lo han solicitado. Los beneficiarios reciben una atención integral en cada uno de los NODOS asignados que incluye diversas fases de intervención. Inicialmente, se realizan actividades de mapeamiento e identificación de nodos, seguido por actuaciones de acercamiento, preparación y posicionamiento. Se llevan a cabo reuniones con entidades públicas y privadas para establecer colaboraciones efectivas. Durante la intervención en campo, los beneficiarios reciben asesoramiento personalizado, acompañamiento en la tramitación del IMV y seguimiento continuo. Además, se realizan actividades de comunicación y sensibilización para asegurar una amplia difusión del proyecto y maximizar el alcance de la atención brindada.

Este enfoque detallado y estructurado asegura que los beneficiarios no solo sean identificados, sino que también reciban el apoyo necesario para acceder a sus derechos y mejorar su inclusión social y digital.

### E.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

#### Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Se han llevado a cabo varias actividades, incluyendo mapeo de nodos, campañas de comunicación, y atención personalizada para informar y ayudar a la población vulnerable en el proceso de solicitud del IMV. Colaborando con diversas entidades públicas y privadas, se ha creado una red de apoyo que ha mejorado la visibilidad y acceso al IMV en la región. Además, se han identificado y superado varios desafíos, como la falta de conocimiento y barreras administrativas.

#### Resultados obtenidos

1. **Identificación de Nodos:** Se mapearon y validaron 510 nodos, trabajando en 11 nodos en Albacete, Guadalajara y Toledo.
2. **Capacitación y acompañamiento:** Se realizó una labor significativa de asesoramiento y apoyo a las personas elegibles para que puedan acceder al IMV.
3. **Colaboración con entidades:** Se establecieron colaboraciones con entidades como Cáritas, Cruz Roja y servicios sociales locales, lo que permitió una intervención más efectiva y extensa.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- |   |
|---|
| <p>4. <b>Difusión y sensibilización:</b> A través de campañas de comunicación, se aumentó la visibilidad del IMV y se sensibilizó a la población sobre sus derechos y cómo acceder a ellos.</p> <p>5. <b>Superación de barreras:</b> Se identificaron y abordaron diversos obstáculos, como la falta de información y la desconfianza hacia las instituciones, lo que facilitó una mayor tasa de solicitud del IMV.</p> |
|---|

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Se ha logrado hacer incidencia pública y política sobre la situación de pobreza y exclusión de la región con varios impactos en medios de comunicación regional.</li><li>- Se han evaluado las políticas de lucha contra la pobreza en la región para proponer mejoras.</li><li>- Se ha formado a profesionales de la integración social de la región para que mejoren sus habilidades y capacidades.</li><li>- Se han desarrollado acciones de información y formación sobre la ciudadanía para atajar situaciones de la desigualdad de la ciudadanía en el acceso a recursos sociales, facilitando su participación para mejorar su integración en la comunidad.</li><li>- Provisión de formación, herramientas y recursos a profesionales para que puedan dar mejor atención a las personas más alejadas del mercado de trabajo y en situación de pobreza a las que atienden.</li></ul> |
|--|

**J. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad
------------------------------

<b>Construir para volver a ser.</b>
-------------------------------------

Servicios comprendidos en la actividad
--

<p>El proyecto "Construir para Volver a Ser" de EAPN Castilla-La Mancha tiene como objetivo promover la inclusión social y laboral de personas en situación de pobreza y exclusión social. Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, este proyecto proporciona itinerarios de inclusión que incluyen formación, orientación y apoyo para el autoempleo. Las ayudas económicas cubren transporte, servicios de cuidado y acceso a vivienda, asegurando que los beneficiarios puedan participar en estas actividades de manera</p>
--

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

efectiva. Se desarrolla en las cinco provincias de Castilla-La Mancha y emplea un enfoque interdisciplinar y coordinado.

El papel de EAPN Castilla-La Mancha (EAPN-CLM) en el proyecto "Construir para Volver a Ser" es gestionar las ayudas económicas dirigidas a personas vulnerables en la región. EAPN-CLM se encarga de coordinar con los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria, registrar las ayudas en una plataforma online, y asegurar que los fondos se distribuyan de manera eficiente y oportuna. Además, supervisa la correcta implementación del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando el impacto y la mejora en la situación de los beneficiarios.

### Breve descripción de la actividad

En el proyecto "Construir para Volver a Ser", EAPN Castilla-La Mancha debe cumplir con varios requisitos:

1. **Gestión de Ayudas:** Registrar y gestionar las ayudas económicas en la plataforma online [www.gestionsocialclm.org](http://www.gestionsocialclm.org) y asegurar su abono en un plazo no superior a diez días.
2. **Coordinación:** Colaborar con los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y otras entidades públicas y privadas.
3. **Cumplimiento Normativo:** Disponer de un plan de prevención de riesgos laborales y no haber sido sancionada en esta área en el año anterior a la concesión de la subvención.
4. **Evaluación:** Realizar un seguimiento y evaluación de los resultados e impacto del proyecto.

Estos requisitos aseguran la correcta implementación y el cumplimiento de los objetivos del proyecto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	2
<b>Personal con contrato de servicios</b>	0
<b>Personal voluntario</b>	0

**E. Recursos humanos asignados a la actividad**

**F. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	69.129,50 €
a. Ayudas monetarias	69.129,50 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	4.114,26 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.114,26 €
e. Perdidas por deterioro	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Gastos de personal	11.328,77 €
Otros gastos de la actividad	18.554,14 €
a. Arrendamientos y cánones	3.108,22 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	14.520,00 €
d. Transportes	918,66 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	7,26 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	0 €
i. Tributos	0 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	913.373,33 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.016.500,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
m. Contratos con el sector público	0 €
n. Subvenciones	1.016.500,00 €
o. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
G. Subvenciones	0 €
H. Donaciones y legados	0 €
I. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.016.500,00 €</b>

**G. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Se han gestionado un total de 345 ayudas económicas en toda la región. Este desglose se realiza por provincia y tipo de ayuda:
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Albacete:</b> 125 ayudas</li><li>• <b>Ciudad Real:</b> 1 ayuda</li><li>• <b>Cuenca:</b> 31 ayudas</li><li>• <b>Guadalajara:</b> 27 ayudas</li><li>• <b>Toledo:</b> 161 ayudas</li></ul>

Clases de beneficiarios/as:
-----------------------------

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

**Beneficiarios directos:** Las personas que han recibido las ayudas directamente. En este caso, son los receptores de las 345 ayudas gestionadas.

**Beneficiarios indirectos:** Familias y dependientes que se benefician de la mejora en la situación económica y social del receptor directo. Aunque el informe no especifica un número exacto de beneficiarios indirectos, podemos inferir que estos son los miembros de las unidades de convivencia beneficiarias de las ayudas.

### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Para ser beneficiario del proyecto "Construir para Volver a Ser" en Castilla-La Mancha, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Situación de Vulnerabilidad Económica:** Los solicitantes deben estar en una situación económica vulnerable, lo que generalmente se verifica a través de ingresos bajos y la imposibilidad de cubrir necesidades básicas.
2. **Proyecto de Autoempleo Viable:** Los beneficiarios deben tener un proyecto de autoempleo que sea viable. Esto implica que la idea de negocio debe ser realista y sostenible, con potencial para generar ingresos suficientes para mejorar su situación económica.
3. **Participación en Formación y Acompañamiento:** Los beneficiarios deben estar dispuestos a participar en un proceso de formación y acompañamiento. Este proceso incluye capacitación en diversas áreas como construcción, gestión empresarial y habilidades sociales, así como apoyo en la búsqueda de financiación y la puesta en marcha del negocio.
4. **Compromiso con el Itinerario de Inclusión Social:** Los beneficiarios deben comprometerse a seguir el itinerario de inclusión social definido por los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y los equipos de apoyo. Esto puede incluir la asistencia a talleres formativos, reuniones de seguimiento y otras actividades que forman parte del proceso de inclusión.

### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Los beneficiarios del proyecto han podido acceder a las siguientes modalidades de ayudas, que además eran compatibles entre sí:

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- **Ayuda Directa de Transporte y Dietas:** Para garantizar la disponibilidad y accesibilidad del transporte a talleres formativos y cubrir las dietas durante estos talleres.
- **Pago de Servicios de Cuidados y Atención Personal:** Dirigidas a unidades familiares que tienen a su cargo personas en situación de dependencia (personas con discapacidad o mayores) o personas menores de edad.
- **Ayudas Económicas para Acceso a la Vivienda:** Para personas que necesitan acceder a una vivienda de manera inmediata y no pueden cubrir esta necesidad con otras prestaciones de emergencia social o recursos de entidades públicas o de iniciativa social.

Cada ayuda se podía solicitar a nombre de la titular (mujer) del proyecto piloto, aunque el beneficiario final puede ser otra persona dentro de la unidad familiar.

### **H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados obtenidos con la realización de la parte del proyecto "Construir para Volver a Ser" encomendada a EAPN-CLM en Castilla-La Mancha han sido diversos y significativos, destacando tanto los impactos cuantitativos como cualitativos.

#### **Resultados Cuantitativos**

1. **Número Total de Ayudas Gestionadas:** Se gestionaron 345 ayudas económicas distribuidas por las cinco provincias de Castilla-La Mancha:
  - **Albacete:** 125 ayudas
  - **Ciudad Real:** 1 ayuda
  - **Cuenca:** 31 ayudas
  - **Guadalajara:** 27 ayudas
  - **Toledo:** 161 ayudas
2. **Tipos de Ayudas Concedidas:**
  - Ayudas de transporte y dietas para asistir a talleres formativos.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Pagos de servicios de cuidados y atención personal.
  - Ayudas económicas para acceso a la vivienda.
3. **Cuantía total abonada:** Se abonaron un total de 69.129,50 euros en ayudas económicas, con un promedio de 200,38 euros por ayuda.
  4. **Tiempo de abono:** Todas las ayudas se abonaron en un plazo inferior a diez días desde la presentación de la solicitud completa, cumpliendo con los tiempos establecidos en el convenio.

### **Resultados Cualitativos**

1. **Mejora en la inclusión social y laboral:** Los beneficiarios recibieron formación en diversas áreas, lo que les permitió mejorar sus competencias y aumentar sus posibilidades de autoempleo y reintegración en el mercado laboral.
2. **Desarrollo de una Plataforma de Gestión:** Se creó una plataforma online ([www.gestionsocialclm.org](http://www.gestionsocialclm.org)) para gestionar y registrar las ayudas, lo que facilitó un proceso ágil y eficiente de gestión de ayudas económicas a beneficiarios, y mejorando la transparencia y el seguimiento de las ayudas concedidas.
3. **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:** El proyecto fomentó la colaboración entre los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria, EAPN-CLM y otras entidades públicas y privadas, mejorando la eficacia de la intervención social.
4. **Impacto en las unidades de convivencia:** Además de los beneficiarios directos, las ayudas impactaron positivamente a sus unidades de convivencia, mejorando su calidad de vida y estabilidad económica.
5. **Innovación en la gestión de ayudas:** El uso de nuevas herramientas metodológicas y la implementación de un sistema digital de gestión de ayudas han permitido una respuesta más ágil y efectiva a las necesidades de los beneficiarios.
6. **Superación de incidencias y adaptación continua:** A lo largo del proyecto, se identificaron y solucionaron diversas incidencias operativas, mejorando continuamente los procesos para asegurar el éxito del proyecto.

### **Evaluación General**

- **Éxito en la ejecución:** El proyecto se consideró un éxito por la robustez y eficacia de la plataforma de gestión, el cumplimiento de los tiempos de respuesta y la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- **Mejoras en el proceso:** Se realizaron adaptaciones y ajustes continuos en la herramienta informática y en la metodología de trabajo para optimizar la atención a los beneficiarios.
- **Valoración positiva:** La valoración general del proyecto fue positiva, destacándose la agilidad en la tramitación de solicitudes y la eficacia en la distribución de ayudas.

El proyecto "Construir para Volver a Ser" ha tenido un impacto significativo en la inclusión social y laboral de personas vulnerables en Castilla-La Mancha, mediante una gestión eficiente de las ayudas económicas y la implementación de un sistema innovador de apoyo y formación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- El proyecto se centra en promover la inclusión social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad económica a través de la formación, orientación y apoyo en la creación de proyectos de autoempleo. Las ayudas económicas gestionadas facilitan la participación de estas personas en actividades que mejoran su integración social y económica.
- Al proporcionar un sistema de gestión de ayudas económicas ágil y eficiente, el proyecto ayuda a asegurar que los derechos de las personas vulnerables sean respetados y que reciban el apoyo necesario para mejorar su situación. El acceso a la formación y a recursos económicos se traduce en una mayor capacidad para ejercer y defender sus derechos.
- El proyecto, al trabajar directamente con personas en situación de vulnerabilidad y coordinarse con diversas entidades públicas y privadas, contribuye a aumentar la sensibilización sobre la pobreza y la exclusión social en la región. La visibilidad y el impacto del proyecto ayudan a destacar la importancia de abordar estas cuestiones de manera integral.
- El proyecto ha demostrado ser eficaz en mejorar la inclusión social de los beneficiarios a través de la formación, el apoyo económico y la facilitación del acceso a recursos y servicios esenciales.
- La gestión eficiente y transparente de las ayudas económicas ha garantizado que los beneficiarios puedan acceder a los recursos necesarios sin demoras significativas, fortaleciendo así la defensa de sus derechos.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- La ejecución del proyecto ha ayudado a aumentar la sensibilización sobre la pobreza y la exclusión social, no solo entre los beneficiarios directos sino también entre las entidades colaboradoras y la comunidad en general.</li></ul> |
|---|

**K Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad
------------------------------

<b>Incidencia política y fortalecimiento institucional</b>
--

Servicios comprendidos en la actividad
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementando estrategias de divulgación de información y sugerencias en la lucha contra la pobreza dirigidas a autoridades y tomadores de decisiones, fortaleciendo nuestra posición como un grupo de influencia cada vez más reconocido.</li><li>- Organizando reuniones con entidades económicas y sociales para discutir asuntos relacionados con el bienestar y el empleo de los sectores más marginados de la sociedad.</li><li>- Convocando espacios de reflexión con profesionales del ámbito social, donde se abordan temas como la formación continua, la administración de ayudas y el crecimiento organizacional.</li><li>- Sosteniendo encuentros específicos con líderes de organizaciones dedicadas a la lucha contra la pobreza, con el objetivo de entender sus necesidades, ofrecer formación, y recoger sus expectativas y estrategias para influir en la opinión pública.</li><li>- Fomentando la participación social y la articulación de demandas de la ciudadanía relacionadas con la lucha contra la pobreza y la exclusión, para transformarlas en propuestas dirigidas a los responsables políticos y administrativos.</li><li>- Creando ámbitos de colaboración con dirigentes de otras entidades y del sector social, incluyendo plataformas y grupos no lucrativos regionales y nacionales.</li><li>- Llevando a cabo campañas de concienciación en las redes sociales.</li><li>- Ejecutando reuniones y actividades reglamentarias de la directiva, asambleas generales y otros encuentros establecidos.</li></ul> |
|---|

Breve descripción de la actividad
-----------------------------------



# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Tras la desaparición de la conocida como “Orden Bolsa”, y a diferencia de otras organizaciones análogas que venían sosteniendo su actividad de incidencia y desarrollo institucional a través de programas específicos, la EAPN-CLM de la mano de la Mesa del Tercer Sector recibe una ayuda económica para el desarrollo específico de sus fines estatutarios y para el fortalecimiento de sus organizaciones, lo que nos ha permitido desarrollar una serie de acciones e intervenciones de una manera más profesional e integrada con la misión de nuestra organización, profundizando en las acciones y actividades que más tienen que ver con nuestra misión.

Esta área de actividad refleja un compromiso organizacional fundamental con nuestros objetivos estatutarios, involucrando directamente a nuestra Junta Directiva y al equipo de gestión. Facilitamos un entorno colaborativo para la interacción, el trabajo conjunto y la formulación de propuestas de carácter político y social con una variedad de actores públicos y privados en la región, abarcando diversas áreas de acción:

- Llevamos a cabo iniciativas para compartir información y propuestas públicas para incidir en la lucha contra la pobreza con figuras de autoridad y responsables de políticas, consolidando nuestro papel como un grupo de interés cada vez más influyente.
- Organizamos encuentros con representantes de nuestro sector con otros sectores económico y social para abordar cuestiones relativas al bienestar y empleo de los sectores más marginados de la sociedad.
- Realizamos sesiones de reflexión con profesionales del ámbito social, promoviendo la formación continua, la gestión de subvenciones, la digitalización de procesos y el desarrollo organizacional.
- Convocamos reuniones temáticas con líderes de organizaciones dedicadas a combatir la pobreza, para entender sus necesidades, compartir conocimientos, explorar sus expectativas y debatir propuestas de acción pública.
- Impulsamos la participación social, recogiendo y direccionando las demandas de la ciudadanía sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión hacia los responsables de tomar decisiones y gestores públicos.
- Creamos foros de colaboración con responsables de diversas organizaciones y del sector social, incluidos aquellos pertenecientes a otras plataformas y grupos sectoriales sin fines de lucro tanto regionales como nacionales.
- Ejecutamos campañas de concienciación en redes sociales sobre la pobreza y la exclusión social.
- Celebramos reuniones y llevamos a cabo acciones estatutarias, incluidas asambleas generales y otros eventos organizativos.
- Participamos activamente en estructuras de cooperación a nivel regional, nacional y europeo.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Estas acciones subrayan nuestra dedicación a fomentar el cambio social, promover el bienestar comunitario y fortalecer nuestra influencia en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	<b>2</b>
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>0</b>
<b>Personal voluntario</b>	<b>20</b>

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
s. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
t. Compras de materias primas	0 €
u. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
v. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
w. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	100.788,27 €
Otros gastos de la actividad	24.276,87 €
a. Arrendamientos y cánones	4.276,87 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	12.000,00 €
d. Transportes	60 €
e. Primas de seguros	0 €
x. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.000,00 €
h. Suministros	4.000,00 €
u. Tributos	0 €
v. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
w. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>125.065,14 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	65,14 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
p. Contratos con el sector público	0 €
q. Subvenciones	0 €
r. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
• Subvenciones	0 €
• Donaciones y legados	0 €
• Otros	125.000,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>125.065,14 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Al menos 300 organizaciones no lucrativas de Castilla-La Mancha, y personas en situación de pobreza y exclusión de CLM.

Clases de beneficiarios/as:
Directos: 63 Organizaciones de la base social de EAPN-CLM y organizaciones del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, así como sus beneficiarios, profesionales, responsables Indirectos: Organizaciones del Tercer Sector, Ciudadanía en general, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Para involucrarse en las actividades fundamentales de EAPN-CLM, es esencial ser miembro activo de nuestra red, lo cual se consigue mediante la presentación de las actividades desarrolladas por las organizaciones candidatas ante la Asamblea, que es la que considera si es integrada en la red. Esto habilita a las entidades para participar plenamente en los procesos y decisiones de la organización.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

Para participar en sus actividades, solo hay que acudir a alguna de las convocatorias de participación pública que realizamos.

Por otro lado, para participar en nuestras iniciativas de información y divulgación, simplemente es necesario registrarse en la actividad específica, a la que se accede de manera gratuita, y puesto que estas acciones se promueven a través de plataformas digitales, están accesibles para todos aquellos con conexión a internet, permitiéndonos extender nuestro alcance a individuos y organizaciones fuera de Castilla-La Mancha.

Para beneficiarse de los recursos y servicios que ofrece nuestra organización, incluido el apoyo en actividades de incidencia o el acceso a donaciones, es requisito ser parte de EAPN-CLM.

Esta estructura asegura que nuestros recursos y esfuerzos de apoyo estén dirigidos eficazmente a aquellas organizaciones y profesionales comprometidos con nuestra misión de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

En el desarrollo de nuestras actividades en EAPN-CLM, nos enfocamos en asegurar que los profesionales involucrados reciban la formación y los recursos necesarios para mejorar la calidad de atención hacia la ciudadanía, lo que se traduce en una serie de acciones dirigidas a distintos grupos:

La anualidad ha sido altamente productiva para nuestra red de organizaciones, y por tanto, para nuestra organización, reflejando un progreso significativo en varios frentes de fortalecimiento de nuestra base social:

- **Mejora organizativa y digitalización** que ha permitido una mayor eficiencia y alcance.
- **Capacitación continua** que ha fortalecido las capacidades de los profesionales y voluntarios.
- **Incremento de la presencia mediática** y acciones de incidencia que han sensibilizado a la población y a los decisores políticos sobre la pobreza.
- **Participación activa en diversas estructuras** y la incorporación de nuevas organizaciones que enriquecen la red y potencian su impacto.

A continuación, se detalla el grado de atención recibido por los beneficiarios en diversas áreas clave de intervención.

**Beneficiarios directos**, que son profesionales de las entidades del Tercer Sector social que se han beneficiado directamente de las actuaciones desarrolladas.

- **Capacitación y formación:**
  - **Talleres y seminarios:** Se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- **Asistencia y participación:** Los talleres y seminarios contaron con una amplia participación, beneficiando directamente a 1500 hombres y 3500 mujeres.
- **Contenido de los talleres:** Los temas cubiertos incluyeron gestión de organizaciones, servicios y ayudas públicas, proyectos Erasmus +, y aspectos prácticos como el bono social térmico, la declaración de la renta, y estrategias digitales para ONG.
- **Asesoramiento:**
  - Se proporcionó asesoramiento a entidades de EAPN-CLM en la presentación de proyectos Erasmus + y en otros aspectos clave de la gestión organizativa y de servicios sociales.

### Impacto:

- **Fortalecimiento profesional:** La formación y el asesoramiento han mejorado la capacidad de los profesionales del Tercer Sector para gestionar sus organizaciones y servicios, aumentando así la eficiencia y efectividad de su labor en la lucha contra la pobreza.

### Beneficiarios indirectos

**Descripción:** Personas usuarias de las entidades del Tercer Sector social que se han beneficiado de forma indirecta de las actuaciones desarrolladas.

- **Acciones de incidencia y comunicación social,** que han llegado aproximadamente 1,000,000 de personas.
- **Campañas de sensibilización** sobre la pobreza y las políticas necesarias para su reducción, incluyendo la difusión de propuestas electorales y estudios sobre la pobreza en la región.
- **Mejoras en Políticas Públicas:** Las acciones de lobby y la participación en encuentros con representantes legislativos y ejecutivos han contribuido a la creación de políticas más favorables para la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

### Impacto:

- **Concienciación y sensibilización:** Las campañas de sensibilización han elevado la conciencia pública sobre la pobreza, lo que puede traducirse en un mayor apoyo social y político a las medidas de lucha contra la pobreza.
- **Políticas Beneficiosas:** La incidencia en las políticas públicas ha ayudado a crear un entorno más favorable para los beneficiarios, mejorando su acceso a recursos y oportunidades.
- **Sostenemos encuentros con decisores políticos** para abordar asuntos de interés común que afectan el bienestar y las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, buscando siempre influir positivamente en las políticas y programas sociales.

### Voluntarios

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

**Descripción:** Personas que se han vinculado como voluntarios en las acciones desarrolladas.

- **Número de voluntarios:** Se contó con 30 voluntarios (17 hombres y 13 mujeres) que participaron activamente en diversas iniciativas.
- **Rol de los Voluntarios:** Los voluntarios apoyaron en la ejecución de talleres, campañas de sensibilización y otras actividades clave.

**Impacto:**

- **Apoyo y Colaboración:** La participación de voluntarios ha ampliado la capacidad de la EAPN-CLM para implementar sus actividades y ha fomentado una mayor participación comunitaria.

El grado de atención recibido por los beneficiarios de la EAPN-CLM durante la anualidad es significativo. La organización ha logrado un impacto considerable tanto en la formación y capacitación de profesionales como en la sensibilización y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad. Las acciones desarrolladas han mejorado las capacidades de los profesionales del Tercer Sector, aumentado la concienciación pública sobre la pobreza y promovido políticas más inclusivas y favorables para los beneficiarios. La participación activa de voluntarios también ha sido crucial para el éxito de estas iniciativas

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

En el año 2023 se ha dado un salto de calidad con respecto a anualidades anteriores, y disponer de financiación es pacífica ha supuesto profundizar significativamente en una mejora cuantitativa y cualitativa de nuestros resultados, que podemos resumir brevemente:

#### 1. Fortalecimiento del trabajo Conjunto de entidades:

- Se logró un sistema organizativo más eficiente y transparente.
- Mejora en la comunicación interna y externa de la organización.
- Evaluación de resultados y mejora en la financiación.
- Apoyo a la digitalización de organizaciones y aumento de participación en estructuras asociativas.

#### 2. Promoción de políticas y opinión pública:

- Trabajo efectivo en incidencia y presencia pública para la reducción de la pobreza.
- Creación y difusión de propuestas electorales.
- Planificación de incidencia política anual.
- Supervisión de políticas gubernamentales y acciones de lobby.

#### 3. Capacitación y formación:

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Realización de más de veinte talleres y seminarios formativos.
  - Presentación de proyectos Erasmus + para entidades sociales.
  - Asesoramiento y apoyo en la presentación de proyectos Erasmus +.
  - Implementación de acciones formativas para el equipo de EAPN-CLM.
- 4. Incremento de la presencia pública y en medios de comunicación:**
- Campañas de incidencia política.
  - Mayor presencia en medios de comunicación.
  - Ruedas de prensa y estudios sobre la pobreza en la región.
- 5. Participación en encuentros y estructuras de colaboración:**
- Participación en reuniones y encuentros estatutarios.
  - Organización y participación en encuentros nacionales y europeos.
  - Interacciones con representantes del poder legislativo y ejecutivo a nivel regional, nacional y europeo.
- 6. Impacto en la comunidad:**
- 1500 hombres y 3500 mujeres beneficiados directamente a través de talleres y formaciones.
  - Incidencia y comunicación social que alcanzó a aproximadamente 1,000,000 de personas.
  - 30 personas voluntarias vinculadas a las acciones desarrolladas (17 hombres y 13 mujeres).
- 7. Incorporación de nuevas organizaciones:**
- Ocho nuevas organizaciones se unieron a la EAPN-CLM en este periodo.
  - Realización de auditoría de cuentas anuales y su aprobación sin reservas.
  - Presentación y deposito de cuentas anuales para mantener la condición de entidad de utilidad pública.

Resultados comunicación 2023

- Página web: [eapn-clm.org](http://eapn-clm.org)

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Visitas: 90.000
- Usuarios: 52.713
- Interacciones: 127.000
  
- Instagram
  - Diciembre 2022: 1.878 seguidores
  - Diciembre 2023: 9.641
  - Aumento del 413,37%
  
- Tik Tok
  - Diciembre 2022: 5.582
  - Diciembre 2023: 8.858
  - Aumento del 58,69%
  
- Twitter
  - Diciembre 2022: 1.471
  - Diciembre 2023: 1.583
  - Aumento del 7,61%
  
- Facebook



# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- Diciembre 2022: 2.187
- Diciembre 2023: 2.337
- Aumento del 6,18%
  
- Campaña Incidencia 2024 #YoTambiénCuento
  - 274 visitas a la sección de propuestas de la web
  - 24 impactos en medios de comunicación
  - 8 artículos de opinión publicados en medios
  - 3.000 visualizaciones del vídeo de propuestas de EAPN CLM
  - 7.866 reproducciones de los vídeos didácticos sobre las elecciones
  - 8.444 impresiones de los tweets en mayo y 2.580 visitas al perfil de Twitter
  
- 104 Impactos medios de comunicación tradicional en 2023

### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos por la EAPN-CLM durante la anualidad demuestran un cumplimiento notable de sus fines y objetivos. La organización ha mejorado significativamente en términos de eficiencia organizativa, incidencia política, formación profesional y presencia pública. La participación activa en estructuras colaborativas y el impacto positivo en la comunidad reflejan un compromiso sólido con la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Estos logros son un claro indicativo de que la EAPN-CLM está avanzando en la dirección correcta, alineándose eficazmente con sus objetivos estratégicos y continuando su misión de erradicar la pobreza en la región.

#### **1. Fortalecimiento del trabajo conjunto de entidades**

Para mejorar la eficiencia y transparencia organizativa se implementó un sistema organizativo más eficiente y transparente, mejorando la comunicación interna y externa, y la evaluación de resultados. Además, se avanzó en la digitalización de las organizaciones y su participación en estructuras asociativas.

#### **2. Promoción de Políticas y Opinión Pública**

Influir en las políticas y sensibilizar a la opinión pública sobre la pobreza se ha llevado a cabo mediante un trabajo efectivo en incidencia política y presencia pública. Esto incluyó la

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

creación y difusión de propuestas electorales y la planificación de incidencia política anual. También se realizaron acciones de lobby y supervisión de políticas gubernamentales.

### **3. Capacitación y Formación**

Hemos incidido en la mejorar la formación de los profesionales del tercer sector, para lo que se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos. Entre ellos se incluyen presentaciones y asesoramientos sobre proyectos Erasmus + y otros talleres prácticos online sobre diversos temas relacionados con la gestión de organizaciones y servicios sociales.

### **4. Incremento de la Presencia Pública y en Medios de Comunicación**

Aumentar la visibilidad de las acciones y necesidades de la EAPN-CLM ha sido una constante, por lo que se llevaron a cabo campañas de incidencia política y se incrementó la presencia en medios de comunicación, lo que ayudó a sensibilizar sobre la problemática de la pobreza. Esto incluye apariciones en medios y la realización de ruedas de prensa para presentar estudios sobre pobreza en la región.

### **5. Participación en Estructuras de Colaboración**

Fomentar la colaboración y participación en redes y estructuras asociativas está en nuestro ADN, de modo que la EAPN-CLM participó activamente en diversas reuniones y encuentros estatutarios, tanto a nivel regional como nacional e internacional. Esto incluyó la participación en la Mesa del Tercer Sector CLM y en EAPN-España, así como en encuentros europeos.

### **6. Impacto en la Comunidad**

Beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el voluntariado se la llevado a cabo gracias a las acciones desarrolladas, que beneficiaron directamente a unas 5000 personas (1500 hombres y 3500 mujeres) a través de talleres y formaciones. Las acciones de incidencia y comunicación social a través de RRSS, que alcanzaron a aproximadamente 1,000,000 de personas. Además, 30 voluntarios participaron activamente en las iniciativas.

Estas acciones demuestran el impacto positivo de una comunicación digital efectiva en la promoción de la conciencia social y la movilización en torno a las causas y soluciones para la pobreza y la exclusión.

#### **A. ctividad**

<b>Denominación de la actividad</b>
-------------------------------------

<b>Ayuda de emergencia</b>
----------------------------

<b>Servicios comprendidos en la actividad</b>
---

Se trata de una colaboración instrumental de apoyo a una familia en situación irregular y con menores en situación de gran vulnerabilidad sanitaria y social, que ante la imposibilidad de ofrecerles directamente una ayuda de emergencia, se solicita a la
--

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

organización esta colaboración para que ejerza una función de intermediación entre la administración y los ciudadanos, carentes de cuentas bancarias.

**Breve descripción de la actividad**

Las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha es una prestación económica destinada a atender situaciones de necesidad urgente y grave que afectan a personas o familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social. Estas ayudas están diseñadas para proporcionar un alivio inmediato a problemas específicos que no pueden ser cubiertos por otros sistemas de protección social y que requieren una respuesta rápida para evitar el agravamiento de la situación. EAPN-CLM hará hecho posible este apoyo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.600,00 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0€
g. Compras de bienes destinados a la actividad	0€
h. Compras de materias primas	0 €
i. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
j. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	0 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

<b>k. Servicios bancarios</b>	<b>0 €</b>
<b>g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</b>	<b>0 €</b>
<b>h. Suministros</b>	<b>0 €</b>
<b>x. Tributos</b>	<b>0 €</b>
<b>y. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</b>	<b>0 €</b>
<b>z. Otras pérdidas de gestión corriente</b>	<b>0 €</b>
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0 €</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.600,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>0 €</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</b>	<b>0 €</b>
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>0 €</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0 €</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>0 €</b>
<b>s. Contratos con el sector público</b>	<b>0 €</b>
<b>t. Subvenciones</b>	<b>6.600,00 €</b>
<b>u. Conciertos</b>	<b>0 €</b>
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>0 €</b>
• <b>Subvenciones</b>	<b>0 €</b>
• <b>Donaciones y legados</b>	<b>0 €</b>
• <b>Otros</b>	<b>0 €</b>
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.600,00 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

<b>Número total de beneficiarios/as:</b>
Familia inmigrante de dos adultos y dos niños en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

<b>Clases de beneficiarios/as:</b>
Familia inmigrante en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

--

<b>Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a</b>
---

Se trata de una familia en riesgo detectada y atendida por los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo, liderados por la Delegación Provincial de Toledo.
--

<b>Grado de atención que reciben los beneficiarios/as</b>
---

Apoyo económico de emergencia.
--------------------------------

**F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

<b>Resultados obtenidos con la realización de la actividad</b>
--

Se confía en la capacidad de inclusión de los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo.
---

<b>Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:</b>
---

Esta acción se enmarca en la colaboración institucional de carácter excepcional con la administración provincial para mejorar la inclusión de una familia en riesgo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024, que cumplirá con los siguientes requisitos de mejora de la ciudadanía en riesgo:
--

- **Prevención del Desarraigo y Exclusión:** Estas ayudas son cruciales para prevenir que las personas y familias caigan en situaciones de exclusión más severas, como la pérdida de la vivienda o la incapacidad de satisfacer necesidades básicas.
- **Apoyo a la Dignidad Humana:** Proporcionan un soporte esencial para mantener la dignidad de las personas en momentos de extrema necesidad, asegurando que tengan acceso a lo básico para vivir con un mínimo de confort y seguridad.
- **Facilitación de la Recuperación:** Ayudan a estabilizar la situación de las personas afectadas, permitiéndoles recuperar su equilibrio y trabajar en su reintegración social y económica a medio y largo plazo.

**A. Identificación de la actividad**

<b>Denominación de la actividad</b>
-------------------------------------

<a href="#">Guíanos para la formación y consolidación de las iniciativas y las redes europeas en Castilla – La Mancha</a>
---

<b>Servicios comprendidos en la actividad</b>
---

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Guíanos es un proyecto enmarcado en la iniciativa Erasmus +, en concreto, dentro de la Acción K210 del programa y que está cofinanciado por la Unión Europea.

Se ha desarrollado desde marzo de 2022 hasta agosto de 2023 con el objetivo de aumentar los conocimientos y la experiencia en la gestión de proyectos internacionales con jóvenes de la red de organizaciones de Castilla-La Mancha. A través de una estrategia colaborativa y el establecimiento de relaciones con organizaciones socias internacionales, el proyecto busca no solo facilitar el acceso a nuevas oportunidades, sino también fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias, y mejores prácticas en el ámbito social.

### **Breve descripción de la actividad**

En 2023 se ejecutó la última fase del proyecto que se materializó en las siguientes actividades:

- Taller práctico online: Acción K2 Erasmus +

Esta acción formativa, organizada con la colaboración de Europe Direct Ciudad Real, abordó la acción clave 2 del programa, los tipos de convocatorias que existen dentro de la misma, así como puntos clave para completar los formularios de los proyectos presentados.

- Presentación oficial de la Guía Práctica: proyectos Erasmus + para entidades sociales [www.guianosclm.com](http://www.guianosclm.com)

Unas de las actividades clave del proyecto era la elaboración un documento práctico que acercarse a las organizaciones sociales a los programas de europeos. En este sentido, y dado que el propio proyecto formaba parte de Erasmus + se elaboró una Guía enfocada completamente en este programa.

La guía aborda contenido didáctico y práctico sobre el funcionamiento del programa Erasmus +, cada una de las convocatorias englobadas en cada acción clave además de explicar los formularios a completar para los proyectos.

- Presentación proyectos Erasmus +

Los viajes de aprendizaje, así como las diferentes acciones formativas tenían como misión final que las organizaciones sociales se iniciasen en los programas europeos.

Esta actividad consistía en el asesoramiento por parte de EAPN CLM a organizaciones participantes del proyecto para la presentación de proyectos propios. Asimismo, desde la propia red se buscaba continuar con la presentación y ejecución de proyectos europeos.

- Evento de presentación de resultados del proyecto

En junio de 2023 tuvo lugar en Toledo la presentación de los resultados del proyecto Guíanos para la formación y consolidación de las Iniciativas y las redes europeas en Castilla-La Mancha. Este encuentro estuvo dirigido a las entidades sociales pertenecientes a EAPN Castilla-La Mancha.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Además de presentarles los resultados, se les pudo dar la Guía práctica realizada para el proyecto en formato físico

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
Personal asalariado	<b>2</b>
Personal con contrato de servicios	<b>0</b>
Personal voluntario	<b>0</b>

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0€
l. Compras de bienes destinados a la actividad	0€
m. Compras de materias primas	0 €
n. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
o. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	3.187,97
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	620 €
e. Primas de seguros	0 €
p. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.243,03 €
h. Suministros	0 €
aa. Tributos	0 €
bb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
cc. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.051,11</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
v. Contratos con el sector público	0 €
w. Subvenciones	6.051,11 €
x. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
• Subvenciones	0 €
• Donaciones y legados	0 €
• Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.051,11 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

<b>Número total de beneficiarios/as:</b>
Organizaciones que forman parte de la EAPN-CLM, en total 63 organizaciones.

<b>Clases de beneficiarios/as:</b>
Directos, 8 responsables de organizaciones que han participado en los viajes de estudio. Indirectos, al menos 63 organizaciones y la ciudadanía que se beneficia de su actividad.

<b>Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a</b>
Para participar en las actividades del proyecto es necesario formar parte de alguna de las organizaciones miembro de la EAPN-CLM, o bien, ser una persona colaboradora designada por alguna de estas organizaciones.

<b>Grado de atención que reciben los beneficiarios/as</b>
Las principales acciones realizadas con las personas beneficiarias directas del proyecto han sido: - Asesoramiento para que puedan desarrollar iniciativas parecidas en sus organizaciones de origen.



# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Acciones formativas para cuadros profesionales de las organizaciones, de modo que puedan conocer las metodologías y estrategias de gestión de proyectos europeos.
- Apoyo en la ideación, redacción y el desarrollo de iniciativas como este proyecto en sus organizaciones de origen.

### **E.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

#### **Resultados obtenidos con la realización de la actividad**

Fruto de los trabajos desarrollados, podemos sintetizar los siguientes logros:

##### 1. Desarrollo de Capacidades Organizativas:

- Personal técnico de organizaciones sociales recibieron formación en metodologías y estrategias de gestión de proyectos europeos, lo que mejoró significativamente sus competencias y habilidades.
  - Taller online - Acción Clave 2: 462 visualizaciones
- Creación de la Guía práctica – Proyectos Erasmus + para entidades sociales:
  - 578 descargas en la web <https://guianosclm.com/>
  - 952 personas recibieron la guía por email

##### 2. Impulso de Nuevas Iniciativas y Proyectos:

- Dentro de actividad de apoyo en la ideación y desarrollo de iniciativas se organizaron 10 reuniones online con las entidades participantes para asesoramiento sobre el programa Erasmus + y la presentación de proyectos.
- Como resultado de esto, dos organizaciones participantes presentaron dos proyectos pertenecientes a la acción clave 2 de Erasmus + en 2023.
- Asimismo, desde EAPN CLM se presentaron dos proyectos en la acción clave 2 en el mismo año.
- Se generó un efecto multiplicador, con cada organización participante implementando o planeando implementar iniciativas propias que replican o se inspiran en las estrategias y metodologías compartidas.

##### 3. Visibilidad y reconocimiento

- Se realizó un evento de presentación de resultados del proyectos que reunió a más de 30 personas pertenecientes a organizaciones de EAPN-CLM, quienes pudieron comprobar de primera mano el impacto que del proyectó y como este había aumentado la visibilidad de las organizaciones participantes, destacando su compromiso con la cooperación europea y la innovación social.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- La web del proyecto albergó actualizaciones sobre el desarrollo de este, así como todo el material didáctico desarrollado durante los 18 meses que duraba Guíanos. La plataforma recibió 1.765 visitas y 765 usuarios en este periodo.
- Desde el inicio del proyecto, el boletín informativo de EAPN CLM, que cuenta con más de 2.200 suscriptores, incorporó una sección específica sobre Erasmus + con todas las novedades sobre el proyecto de la red, así como actualizaciones del programa. En total se enviaron 18 boletines con información sobre Erasmus +.
- Redes Sociales. Se hicieron un total de 79 publicaciones en todas las redes sociales con las que cuenta EAPN CLM: Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok y LinkedIn. En estas plataformas se informó periódicamente del desarrollo de Guíanos además de hacer incidencia con vídeos didácticos explicando el funcionamiento del programa Erasmus + y las oportunidades que puede ofrecer al Tercer Sector.

### **Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

Este proyecto tiene un fuerte enfoque en el desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales para acceder a iniciativas europeas y gestionar proyectos que busquen la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Por medio de formaciones específicas y el intercambio de buenas prácticas, estos proyectos han fortalecido la capacidad de las organizaciones para desarrollar iniciativas locales y regionales que contribuyen directamente a los fines estatutarios de EAPN-CLM.

- Mejora de la Capacidad de las Organizaciones Miembro: A través de acciones formativas dirigidas a profesionales de las organizaciones, así como el apoyo en la ideación y desarrollo de proyectos similares a “Guíanos CLM”, se ha contribuido significativamente a la mejora de la capacidad organizativa y de gestión de proyectos europeos.
- Incidencia y Visibilidad: Los proyectos han generado materiales de difusión y reportes públicos que no solo aumentan la visibilidad de las acciones de EAPN-CLM, sino que también promueven la incidencia en políticas sociales a nivel regional, nacional y europeo. Esto alinea directamente con los objetivos de incidencia política y social de la organización.

## **2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>xix</sup>**

### **A. Medios Personales<sup>xx</sup>**

- Personal asalariado Fijo

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Número medio <sup>xxi</sup>	Tipo de contrato <sup>xxii</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>xxiii</sup>
5,735	100/189/200	Titulados universitarios / FP Superior

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>xxiv</sup>	Tipo de contrato <sup>xxv</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>xxvi</sup>
5,460	402	Titulados universitarios

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>xxvii</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	Servicios de gestión laboral y contable.

- Voluntariado

Número medio <sup>xxviii</sup>	Actividades en las que participan
20	Apoyo en la realización de acciones divulgativas, de incidencia política y social, formación y de fomento de la participación social.

**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Ayuntamiento de Toledo	Av. General Villalba, s/n – Pabellón 8

Características

Espacios cedidos a través de concesión administrativa municipal por el periodo 2020-2030.
---

- Equipamiento

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

**C. Subvenciones públicas<sup>xxix</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
EAPN-España	145.037,67 €	Proyecto Non Take Up
Erasmus +	6.051,11 €	Guíanos, Erasmus+
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2020 - Mayores	127.254,00 €	Programa de Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores de CLM
DG Inclusión Social (FSE)	48.000,00 €	Programa de Fomento de la participación social y política
DG Inclusión Social	25.000,00 €	Seguimiento y Evaluación de la Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM
	25.000,00 €	Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026
	6.600,00 €	Ayuda de emergencia
DG Inclusión Social MRR	1.951.974,54 €	Competencias Digitales para Crecer.
	1.016.500,00 €	Construir para Volver a Ser
Contratos de colaboración con superestructuras	125.000,00 €	Incidencia política y fortalecimiento institucional

**3. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>xxx</sup>	Origen <sup>xxxi</sup>	Importe
		0 €

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>xxxii</sup>	Importe
Dirección	Art. 24	19.000,00 €

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

### **4. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Al finalizar esta anualidad, la entidad se estructura en un equipo remunerado de 5,7 personas a tiempo completo, donde 5.4 tienen contratos fijos y el resto, contratos temporales vinculados a proyectos específicos. La organización se estructura en una dirección, una gerencia de programas, y profesionales encargados de llevar a cabo los diversos programas de la entidad. Dado el pequeño tamaño de nuestro equipo, se hace imprescindible el respaldo de entidades externas, materializado en acuerdos con instituciones universitarias, firmas asesoras y compañías de servicios especializados que contribuyen en áreas específicas de los programas y acciones de cada línea de trabajo que llevamos adelante. Además de los programas principales que constituyen las bases de nuestro financiamiento, implementamos dos áreas de acción intersectorial centradas en la Incidencia Política y el Fortalecimiento Institucional. Estas áreas fomentan la unidad, consistencia y agregan profundidad a los proyectos que desarrollamos. Las iniciativas en el ámbito de la Incidencia Política incluyen:

- Posicionarnos como un referente nacional en actividades de información y capacitación relacionadas con políticas y medidas de apoyo al Ingreso Mínimo Vital, incluyendo temas como el alquiler social o las tarifas eléctricas de último recurso.
- Reanudar y profundizar en los diálogos con figuras políticas clave, integrando nuestra visión en la lucha contra la pobreza en diversos foros y grupos de trabajo, incluidos aquellos relacionados con los Fondos Estructurales y de Inversión en CLM (FSE y FEDER), así como en diferentes consejos de participación ciudadana y social, tales como el Consejo de Servicios Sociales, Foro Ciudadano, Mesa de Recuperación, entre otros.

En lo que respecta al Fortalecimiento Institucional, hemos puesto en marcha una serie de estrategias significativas que nos han permitido mantener un alto nivel de influencia, gracias a una presencia reforzada en medios de comunicación y redes sociales, y al mismo tiempo, proveernos de los recursos y herramientas para mejorar nuestra labor con las organizaciones dedicadas a la lucha contra la pobreza y las personas a las que representan. Entre estas acciones se destacan:

- La realización de reuniones normativas, asambleas y encuentros con líderes de organizaciones.
- La expansión de nuestra presencia digital a través de sitios web, plataformas de teleformación y el uso de redes sociales para aumentar nuestra red de contactos.
- La digitalización y la adecuación de nuestra sede social para mejorar la eficiencia energética.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Actividades 2022

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**

**E. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**Fomento de la participación social de personas con experiencia en pobreza**

Servicios comprendidos en la actividad

- Información y formación a personas con experiencia en pobreza y/o exclusión.
- Realizar incidencia política de personas con experiencia en pobreza y/o exclusión.
- Facilitar encuentros con decisores públicos y personas con experiencia en pobreza para tratar situaciones y problemas sociales y económicos globales.
- Formación para profesionales sobre atención a personas en situación de pobreza y/o exclusión social.
- Encuentros de personas en situación de pobreza para debatir sobre políticas sociales y económicas.
- Presentaciones públicas de estudios sobre pobreza y exclusión social.
- Evaluación de políticas públicas por personas con experiencia en pobreza y/o exclusión.
- Informe de posición en temas de vivienda realizado por el grupo PEP
- Informe problemáticas y propuestas en torno a la violencia administrativa

Breve descripción de la actividad

Se trata de dos proyectos (SC13 y Red de las personas IRPF) que complementan su atención a las personas con experiencia en pobreza y sus necesidades, que forman parte de programas de inclusión social. Con ellas, se trabajan diferentes aspectos, como son:

- Se realizan acciones formativas e informativas para aumentar su implicación en sus itinerarios de inclusión.
- Se trabajan propuestas basadas en las necesidades no cubiertas que perciben en las políticas y recursos sociales de los que son usuarios, y que son trabajadas en grupo con los profesionales de la EAPN-CLM y presentadas por ellas mismas ante decisores

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- públicos, haciendo posible el paso de la queja particular a la propuesta ciudadana articulada.
- Acciones de formación para profesionales, de modo que mejoren sus capacidades a la hora de implicar a personas con experiencia en pobreza y/o exclusión.
  - Estudios sobre la situación de pobreza en la región, con presentación pública de datos y propuestas.
  - Seminarios y jornadas formativas e informativas sobre aspectos relacionados con la pobreza y/o exclusión.
  - Informes de evaluación de políticas y programas sociales, de modo que se puedan modificar para mejorar su impacto y eficiencia.
  - Taller semipresencial práctico gratuito: Confección de la renta 2022 para ofrecer los conocimientos básicos para la presentación de la renta 2022.
  - Taller práctico online: bono alquiler joven CLM, donde se da a conocer la información de las nuevas ayudas del alquiler.
  - Cinefórum exclusión digital en Elche de la Sierra, con el objetivo de sensibilizar sobre la brecha administrativa que afecta especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad.
  - Cinefórum exclusión digital en Quintanar de la Orden, con el objetivo de sensibilizar sobre la brecha administrativa que afecta especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad.
  - Taller online: la reforma laboral 2022 y prestaciones, para dar a conocer los derechos ciudadanos en materia laboral.
  - Taller online gratuito sobre prestaciones sociales, con el fin de acercar las diferentes ayudas económicas a las personas en situación de vulnerabilidad de la región.
  - Taller online de extranjería, refugio y asilo internacional, con la finalidad de formar a profesionales que trabajan con la población en situación irregular administrativa.
  - Taller práctico, acredita CLM, para ofrecer a todas las personas de Castilla La Mancha alternativas de ocupación laboral formal.
  - Taller online gratuito: nuevas medidas anticrisis, para informar a toda la ciudadanía sobre las nuevas medidas adoptadas por el gobierno, ante la inflación.
  - Taller práctico: ingreso mínimo vital y rentas de trabajo, para dar a conocer la complementariedad del trabajo y el IMV.
  - Jornada formativa: NON TAKE UP e ingreso mínimo vital, donde se pone en conocimiento de profesionales de la intervención social, un nuevo proyecto y apoyo a la tramitación del IMV.
  - Reunión con partidos políticos y grupo de participación con personas con experiencia en pobreza, para retomar el diálogo en materia de derechos y política social.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Participación de personas del grupo de PEP en el encuentro nacional de participación, en Gijón donde se reflexiona para ofrecer propuestas de mejora en la política social por parte de personas en situación de vulnerabilidad.
- Participación de personas del grupo de PEP en el Encuentro europeo de Participación en Bruselas, para continuar con la puesta en común, generación de propuestas y relación entre instituciones públicas y personas en situación de vulnerabilidad en Europa.

**F. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	7

**G. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
y. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
z. Compras de materias primas	0 €
aa. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
bb. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
cc. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	49.677,13 €
Otros gastos de la actividad	8.883,62 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	18.635,69 €
d. Transportes	5.332,51 €
e. Primas de seguros	0 €
dd. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	5.871.21 €
dd. Tributos	0 €
ee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

ff. Otras pérdidas de gestión corriente	1.869,89 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>79.300,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
y. Contratos con el sector público	0 €
z. Subvenciones	79.300,00 €
aa. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
a. Subvenciones	0 €
b. Donaciones y legados	0 €
c. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>79.300,00 €</b>

**H. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
<ul style="list-style-type: none"><li>- 196 alumnos de las dos ediciones del curso de empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión y del curso de inserción socio laboral con colectivos vulnerables.</li><li>- 86 personas participantes en los grupos de discusión provinciales.</li><li>- 80 personas participantes en el encuentro regional de participación.</li><li>- Webinars y masterclass enmarcados dentro de los cursos programados</li><li>- Grupo estable de entre 8 y 10 personas con experiencia en pobreza de Castilla-La Mancha, que se amplía hasta los más de 80 participantes en cada seminario formativo.</li><li>- 138 cuestionarios de evaluación de los proyectos de inclusión social.</li></ul>

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.310 personas han participado en los diversos talleres online dirigidos a la ciudadanía.</li></ul> |
|---|

<b>Clases de beneficiarios/as:</b>
------------------------------------

Beneficiarios directos, personas con experiencia en pobreza y/o exclusión Beneficiarios directos, profesionales de la integración social de la región y de las administraciones públicas. Beneficiarios indirectos, decisores públicos. Beneficiarios indirectos, ciudadanía en general.
---

<b>Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a</b>
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficiaria/os directos, ser usuario o profesional de algún proyecto de inclusión social de la región y mostrar interés en participar.</li><li>- Beneficiaria/os indirectos, en el caso de decisores públicos, personas implicadas y sensibilizadas con el desarrollo social de la región.</li><li>- Ciudadanía en general, que recibe información a través de prensa y redes sociales sobre la situación de pobreza de la población de la región.</li></ul> |
|---|

<b>Grado de atención que reciben los beneficiarios/as</b>
---

Beneficiarios directos con los que se realizan las siguientes acciones: Las personas usuarias directas reciben diferentes grados de atención atendiendo a la demanda que hacen: <ul style="list-style-type: none"><li>- Grupos de información y formación sobre temas clave para crear ciudadanía.</li><li>- Reuniones de toma de decisiones sobre objetivos concretos.</li><li>- Acciones formativas sobre temas de interés para su inclusión social y laboral.</li><li>- Encuentros focales con decisores públicos para presentar sus propuestas.</li><li>- El nivel básico es ser escuchados respecto a su valoración sobre los Servicios Sociales que reciben, su nivel de implicación con su itinerario de inserción y el grado de satisfacción de sus necesidades y expectativas desde las políticas sociales públicas.</li><li>- Un nivel medio supone participar en actividades de información y formación que les permite mejorar su conocimiento sobre políticas públicas, derechos de ciudadanía, recursos públicos y privados a los que pueden acudir y demandar.</li><li>- Un nivel avanzado les permite trabajar en propuestas de cambio de recursos y políticas públicas, de modo que sean ellas mismas las que las presenten ante</li></ul>
--

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

decisores públicos estas iniciativas, produciéndose avances significativos de autoconcepto, confianza y capacidad crítica y propositiva.

Dentro del grupo de beneficiarios directos, encontramos a profesionales de los Servicios Sociales que reciben información, a través de artículos, informes y comunicados; y formación específica, sobre cómo ampliar y mejorar la prestación de servicios sociales que realizan, incorporando herramientas y metodologías que fomenten la participación social de las personas en pobreza y exclusión con las que trabajan.

Beneficiarios indirectos.

- Información sobre la situación de pobreza y exclusión en el territorio.
- Sensibilización sobre las causas de la pobreza y la necesidad de responder a esas causas.

Las personas beneficiarias indirectas, donde incluimos a la población en general, y dentro de estas a representantes públicos (miembros del parlamento autonómico y del Gobierno Regional con responsabilidades en políticas sociales), reciben propuestas e informes de evaluación de las políticas públicas existentes realizadas y analizadas por personas beneficiarias de las mismas, lo que les permite disponer de información de primera mano sobre las áreas de mejora de estas políticas públicas.

### **I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

- Se ha ampliado el grupo permanente de personas con experiencia en pobreza que apoya la revisión de políticas públicas, alcanzando a quince personas.
- Se ha desarrollado y dotado de contenidos al espacio web específico para recoger los trabajos, propuestas y encuentros, <https://participa.eapn-clm.org/>.
- Realización de un encuentro presencial sobre la “La violencia administrativa”, en el que participaron más de 80 personas usuarias de Servicios Sociales y proyectos de integración social.
- Reacciones a la publicación del informe sobre Encuesta de Condiciones de Vida y pobreza ante medios de comunicación.
- Presentación del Estudio “El Estado de la Pobreza en CLM” ante medios de comunicación.
- 2 acciones formativas para fomentar la participación, formación para profesionales de los servicios sociales públicos y privados, completando grupos en pocas horas. Curso de “Empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social” de 50h de duración

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- 2 acciones formativas de 40 horas para la inclusión laboral, orientado a profesionales de los servicios sociales públicos y privados, “Curso básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables”.
- Audiencia en Cortes CLM con personas con experiencia en pobreza, que han presentado a los grupos políticos sus propuestas sociales y han tenido una audiencia exclusiva
- Presentación pública y presencia en medios de comunicación regional de informes sobre la pobreza y la exclusión en la región.
- Informe de evaluación de políticas públicas de inclusión social presentado a la CBS para mejorar sus servicios y políticas.
- 196 alumnos formados en empoderamiento para la inclusión social y en itinerarios de inserción socio laboral, cubriendo las plazas de formación en menos plazo del previsto

**Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:**

- Se ha logrado hacer incidencia pública y política sobre la situación de pobreza y exclusión de la región con varios impactos en medios de comunicación regional.
- Se han actualizado datos e informes sobre la pobreza y la exclusión social en la región, informando a autoridades y población en general para incidir sobre la problemática de la pobreza.
- Se han evaluado las políticas de lucha contra la pobreza en la región para proponer mejoras.
- Se ha informado y formado a personas con experiencia en pobreza para que puedan presentar propuestas a decisores públicos.
- Se ha formado a profesionales de la integración social de la región para que mejoren sus habilidades y capacidades.
- Se han desarrollado acciones de información y formación para atajar situaciones de la desigualdad de la ciudadanía en el acceso a recursos sociales, facilitando su participación para mejorar su integración en la comunidad.
- Se han mantenido varios contactos con decisores públicos donde personas de proyectos de inclusión social les han presentado propuestas de lucha contra la pobreza, de modo que las incluyeran en las agendas políticas.
- Provisión de formación, herramientas y recursos a profesionales para que puedan dar mejor atención a las personas más alejadas del mercado de trabajo y en situación de pobreza a las que atienden.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Provisión de recursos on line para que cualquier persona con acceso a internet pudiera acceder a contenidos de información y formación que mejoran su integración.</li><li>- Se han publicado y presentado informes en prensa y ante medios de comunicación sobre la situación de pobreza y exclusión para llamar la atención de la opinión pública sobre estas situaciones y presionar a decisores públicos.</li></ul> |
|---|

**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad
<b>II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM</b>

Servicios comprendidos en la actividad
<ul style="list-style-type: none"><li>- Información y sensibilización de decisores públicos, profesionales y ciudadanía en general sobre el desarrollo de la II Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad Social, su contenido y alcance.</li><li>- Evaluación de cumplimiento de objetivos de erradicación de la pobreza en la región para la toma de decisiones sobre evidencias.</li></ul>

Breve descripción de la actividad
<ul style="list-style-type: none"><li>- Este proyecto tiene la misión la redacción y puesta en marcha de la "II Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha".</li><li>- Nos hemos basado en el informe de ejecución de la I Estrategia y el cumplimiento de sus objetivos iniciales basado en evidencias.</li><li>- En base a las lecciones aprendidas en el desarrollo de la I Estrategia, y con el fin de dar a conocer y sacar partido a la batería de propuestas de acción generadas por la Administración Regional en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social para aplicar en los próximos años.</li><li>- Con esta información, se ponen las bases para el desarrollo de una II Estrategia que aprenda de las lecciones aprendidas de la I Estrategia y potenciar las respuestas eficaces e innovadoras para acometer los retos de pobreza y exclusión existentes.</li></ul>

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

<b>Personal voluntario</b>	<b>0</b>
----------------------------	----------

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
ff. Compras de materias primas	0 €
gg. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
hh. Trabajos realizados por otras entidades	21.924,88 €
ii. Pérdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	6.638,25 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	147,55 €
e. Primas de seguros	0 €
jj. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	2.532,13 €
gg. Tributos	0 €
hh. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
ii. Otras pérdidas de gestión corriente	203,26 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.334,61 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
bb. Contratos con el sector público	0 €
cc. Subvenciones	30.334,61 €
dd. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
d. Subvenciones	0 €
e. Donaciones y legados	0 €
f. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.334,61 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Personas desempleadas, en situación de pobreza y/o exclusión (665.000 personas).

Clases de beneficiarios/as:
Personas con experiencia en pobreza y exclusión que participan en proyectos de inclusión social. Ciudadanía desempleada y solicitante de empleo, vivienda u otros servicios públicos ligados a la educación a lo largo de la vida. Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
<ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficiaria/os directos, ser una persona usuaria de alguna de las políticas, programas o proyectos contenidos en la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha.</li><li>- Beneficiaria/os directos, profesionales de la Administración Regional y Local, con mayor peso de red pública de Servicios Sociales y de servicios de empleo.</li><li>- Beneficiaria/os indirectos, población en general.</li></ul>

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
En este proyecto, la organización realiza una propuesta de creación de contenidos de lucha contra la pobreza gracias a la coordinación de la política pública que implican a todas las

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

áreas del Gobierno Regional, de modo que la información que recibe sobre beneficiarios es cuantitativa y de participación en las diferentes políticas de atención a la ciudadanía.

Así, podemos dividir a las personas beneficiarias de esta actuación en dos grupos:

- Beneficiarios directos, que en primer lugar son las Administraciones públicas con las que realizamos la evaluación de impacto de esta política, así como en la obtención de aprendizajes que pueda aplicar a estas y otras políticas públicas.
- En segundo lugar, y como beneficiarios directos, comprendemos a la ciudadanía beneficiaria de estas políticas que están orientadas en la línea de mejorar la situación de la ciudadanía.
- Beneficiarios indirectos son la ciudadanía en general que no participa de esta política pública.

### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Con la actividad de diseño y desarrollo que hemos realizado, hemos logrado:

- Conocer de primera mano el tamaño y alcance de las políticas de lucha contra la pobreza que desarrolla el Gobierno Regional.
- Hacer posible la tomar conciencia a todo el Gobierno Regional de la transversalidad de las acciones de lucha contra la pobreza.
- Compilar y evaluar toda la información en un documento que plasma el trabajo realizado por diferentes áreas de las Administraciones implicadas en su desarrollo que permite rendir cuentas del impacto sobre las situaciones de pobreza y exclusión de la región.
- Difundir a la ciudadanía el impacto que sobre la pobreza y la exclusión tienen las políticas públicas de carácter transversal, superando el modelo de políticas focales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha puesto en la agenda política y social la situación de pobreza que sufre un tercio de la ciudadanía regional de cara al desarrollo de políticas públicas de mayor alcance y calado.
- Se ha puesto en valor la importancia de impulsar la eficacia y eficiencia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión dentro del marco de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Colaboración de la organización en la definición de las políticas que directa o indirectamente inciden en el fenómeno de la pobreza y al diseño de los programas de lucha contra la misma y la exclusión social.



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Se mantiene un alto compromiso por colaborar con esta Estrategia de Lucha Contra la Pobreza, ya que su misión y metodología de trabajo es coincidente con los principios de logro de similares objetivos de la EAPN-CLM, compartiendo la metodología de trabajo en red y de integración de todas las partes interesadas en la respuesta a las necesidades.</li></ul> |
|--|

Denominación de la actividad
------------------------------

<b>Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026</b>
---

Servicios comprendidos en la actividad
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de los trabajos del grupo de participación en el proceso de diseño de la Estrategia: equipo institucional, equipo motor y equipo de debate.</li><li>- Celebración de una reunión de presentación de la Estrategia.</li><li>- Confirmación del diagnóstico realizado en la anualidad 22 a partir de: a) fuentes secundarias, b) fuentes primarias con la información que proporcionen las entidades clave que intervienen en el territorio y la celebración de un grupo de trabajo y 3-4 entrevistas para definir los principales rasgos y retos.</li><li>- Diseño de la Estrategia participada en un proceso de construcción colaborativo con los siguientes pasos:<ul style="list-style-type: none"><li>o Celebración de un grupo focal con el grupo motor para avanzar en la estructura básica.</li><li>o Planteamiento inicial de estructura básica de ejes y objetivos</li><li>o Despliegue de la estrategia con la celebración de un workshop con el equipo de debate</li><li>o Redacción del borrador y consulta</li></ul></li></ul> |
|---|

Breve descripción de la actividad
-----------------------------------

<p>El objetivo del proyecto es desarrollar una Estrategia de Lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha a partir de un proceso participativo liderado por la Dirección General de Acción Social y con el apoyo metodológico de la EAPN-CLM que permita el diagnóstico, la reflexión y la definición de una hoja de ruta que permita desarrollar estas acciones. Estas acciones se materializan con los diferentes contactos mantenidos con la DG Vivienda, que cristalizan en el Decreto 18/2023, de 14 de febrero, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la asociación Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la</p>
---

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Exclusión Social de Castilla-La Mancha, para la ejecución del Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025, publicado en el DOCM de 21 de febrero de 2023.

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	<b>2</b>
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>2</b>
<b>Personal voluntario</b>	<b>0</b>

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
kk. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
ll. Compras de materias primas	0 €
mm. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
nn. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
oo. Pérdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	6.201,78 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	17.197,17 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
pp. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	1586,75 €
jj. Tributos	0 €
kk. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
ll. Otras pérdidas de gestión corriente	14,40 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.000,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
ee. Contratos con el sector público	0 €
ff. Subvenciones	25.000,00 €
gg. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
g. Subvenciones	0 €
h. Donaciones y legados	0 €
i. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.000,00 €</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Personas sin hogar de Castilla-La Mancha, estimadas en 900 personas.

Clases de beneficiarios/as:
Personas sin hogar que residen de manera inestable o transitan por Castilla-La Mancha Ciudadanía en riesgo de sufrir sinhogarismo. Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan en ámbitos asociados. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
<ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficiaria/os directos, ser una persona sin hogar que reside o transita por Castilla-La Mancha.</li><li>- Beneficiaria/os indirectos, población en general, organizaciones sociales, Servicios Sociales públicos y Administración regional.</li></ul>

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

En este proyecto, la organización realiza un trabajo de animación y proposición metodológica para ayudar al desarrollo de la Estrategia contra el Sinhogarismo de una manera participada y participativa una que será el fruto de las aportaciones de todos los grupos de interés.

Implicar a todas las organizaciones y las áreas del Gobierno Regional para desarrollar una propuesta que permita avanzar en la erradicación del sinhogarismo en la región.

En esta acción no se trabaja con personas que carecen de hogar, tan solo con administraciones y organizaciones con responsabilidades en recursos y servicios.

### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

A lo largo de la anualidad, se han mantenido dos reuniones con el grupo de gestores de recursos y servicios para personas sin hogar de la región, completando el diagnóstico, y desarrollando un encuentro regional el 10 de noviembre con más de 60 profesionales, donde se dieron cita:

- Responsables de entidades europeas, como FEANTSA.
- Responsables del Ministerio de Asuntos Sociales e Inclusión.
- Responsables de la DG Acción Social.
- Representantes de las entidades sociales de CLM implicadas en la atención y promoción de personas sin hogar.
- Representantes municipales con recursos y servicios para personas sin hogar.

Además de la puesta en marcha de la Estrategia, se ha logrado:

- o Realizar encuentros telemáticos con los diferentes grupos de interés participantes, de modo que se pudiera recabar información relevante, debatir sobre propuestas y líneas de actuación para avanzar en una Estrategia que diera respuesta a las necesidades detectadas en el diagnóstico de situación.
- o Se ha logrado alcanzar un documento cerrado y apoyado por todos los grupos de interés participantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha logrado situar en la agenda política y social regional la situación de pobreza severa y el sinhogarismo, dando los primeros pasos para su erradicación en nuestra región.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Se ha puesto en valor la metodología de trabajo en red, lo que viene a apoyar nuestra misión de trabajar bajo esta metodología y de manera coordinada para realizar avances significativos en la lucha contra la pobreza en Castilla-La Mancha.
- Desarrollo de canales estables de colaboración de la organización en la definición de las políticas que directa o indirectamente inciden en el fenómeno de la pobreza y el sinhogarismo, permitiendo el acceso al diseño de las estrategias y programas de lucha contra la pobreza, el sinhogarismo y la exclusión social.

**B. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**Apoyo y mejora de Centros de Mayores**

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento a profesionales para la prestación de mejores servicios a persona mayores.
- Acciones de promoción de actividades de envejecimiento activo.
- Estudios sobre la situación de personas mayores, a fin de conocer sus necesidades y proveer recursos.
- Divulgación de información para personas mayores sobre envejecimiento activo.
- Actividades de movilización y capacitación para personas mayores.
- Estrategias contra la soledad no deseada de las personas mayores,
- Formación de profesionales para una mejor atención de las personas mayores.

Breve descripción de la actividad

Programa integral de apoyo a la red pública de 53 Centros de Mayores de Castilla-La Mancha, con cuyos profesionales se desarrollan diferentes acciones, llegando también a interactuar con las personas mayores a las que se presta servicio a través de esta red. También se apoya la gestión de tarjetas de transporte, que fomenta el uso del transporte público a las personas mayores.

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	<b>5</b>
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>6</b>
<b>Personal voluntario</b>	<b>4</b>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
qq. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
rr. Compras de materias primas	0 €
ss. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
tt. Trabajos realizados por otras entidades	23.005,19 €
uu. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	70.376,84 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	25.646,32 €
d. Transportes	636,84 €
e. Primas de seguros	0 €
vv. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	7.572,10 €
mm. Tributos	0 €
nn. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
oo. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>127.254,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
hh. Contratos con el sector público	0 €
ii. Subvenciones	127.254,00 €
jj. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
j. Subvenciones	0 €
k. Donaciones y legados	0 €
l. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>127.254,00 €</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Al menos 360.000 personas mayores de CLM

Clases de beneficiarios/as:
Personas mayores y ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
<ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficiaria/os directos, ser un profesional de la red pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha.</li><li>- Beneficiaria/os indirectos, tener al menos 60 años cumplidos o acreditar discapacidad, y solicitar carné de socio en cualquier Centro de Mayores de la red pública de Castilla-La Mancha y participar en sus actividades.</li></ul>

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Las personas usuarias que reciben atención directa a través de las herramientas puestas a su disposición: <ul style="list-style-type: none"><li>- Herramientas de gestión, de modo que les permita desarrollar adecuadamente su trabajo <a href="http://www.redcendi.net">www.redcendi.net</a>, que permite a los profesionales obtener información, recursos y datos que facilitan su labor.</li><li>- Formación e información a profesionales sobre novedades metodológicas, herramientas de intervención social, recursos disponibles y promoción de su actividad para informar a las personas mayores.</li></ul>

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Las personas mayores que son beneficiarias indirectas del programa reciben atención de varios modos:

- Remisión de documentos de acreditación como beneficiaria del Centro de Mayores, a través de una tarjeta identificativa que le permite acceder a los servicios y recursos disponibles.
- Disponer y gestionar herramientas web y contenidos on-line para informarles y formarles sobre diversos temas de interés, como actividades físicas, cognitivas, viajes, descuentos, cursos y eventos que puedan interesarles.  
[www.centrodemayoresclm.org](http://www.centrodemayoresclm.org) y su canal en [www.youtube.com](http://www.youtube.com)
- Puesta en marcha de acciones de movilización de las personas mayores, como concursos de creatividad, como concursos, seminarios informativos, formaciones y canales de contenido on-line, etc.

### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

- Se ha informado a los cuadros profesionales de la red de Centros de Mayores para facilitar el proceso de reapertura de los recursos públicos.
- Se han realizado acciones de formación presencial a los equipos de profesionales de los Centros de Mayores sobre aspectos legales y procedimentales que mejoran su labor y conocimiento de los recursos.
- Se ha aumentado la actividad con las personas mayores con acceso a nuevas tecnologías a través de la web [www.centrodemayoresclm.org](http://www.centrodemayoresclm.org) donde se ha mantenido la actividad del canal de video, manteniendo las cincuenta mil visitas de media con contenido adaptado a las personas mayores.
- Se ha logrado la participación de más de noventa personas mayores a través concursos y actividades virtuales para combatir la soledad.
- Ya está disponible el Informe Final Cualitativo: Proyección de la población de 55 a 64 años de CLM, a fin de ir anticipando recursos y servicios que respondan a sus expectativas y necesidades futuras.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se han desarrollado acciones contra la desigualdad de la ciudadanía (personas mayores) en el acceso igualitario a recursos, facilitando su participación para mejorar su integración en la comunidad.
- Mantenemos el compromiso con la formación de los profesionales para dotarles de herramientas y recursos suficientes para atender adecuadamente a aquellas



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

<p>personas con menos recursos y están más alejadas y excluidas de los servicios sociales de atención a las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Incidir en la creación de contenidos y provisión de recursos on line para motivar la participación de las personas mayores a incorporarse a internet con contenidos que mejoren su integración, entre iguales, y con otros colectivos (asociaciones).</li><li>- Se han desarrollado investigaciones para conocer y anticipar la situación y necesidades de las personas mayores de la región, de modo que se puedan proveer recursos y servicios adaptados a sus necesidades.</li></ul>
---

**C. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad
<b>Competencias Digitales para crecer.</b>

Servicios comprendidos en la actividad
<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación en competencias digitales para personas en vulnerabilidad social.</li><li>- Capacitación para entidades sociales en digitalización, comunicación e incidencia.</li><li>- Concienciación social sobre la necesidad de una mayor digitalización de la ciudadanía y las administraciones públicas.</li><li>- Incidencia pública sobre la situación de vulnerabilidad y brecha digital de la población más vulnerable.</li></ul>

Breve descripción de la actividad
<p>Se trata de una iniciativa amparada por el Decreto 34/2022, de 3 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la entidad Red Europea de Lucha Contra la Pobreza en Castilla-La Mancha, para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado el 10 de mayo de 2022 en el DOCM 89, y que tiene la siguiente finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- facilitar el acceso de la población en riesgo de exclusión digital a todo tipo de servicios online, relacionados tanto con la Administración pública como con servicios privados, y para ello se realizarán acciones de formación y el acompañamiento necesario adaptado a cada persona para que adquieran el conocimiento y habilidades necesarias para hacer un uso adecuado y seguro de las mismas.</li></ul> <p>El proyecto comprende las siguientes actuaciones:</p> <p>a) Módulos de formación digital dirigidos a un mínimo de 2.400 personas.</p>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

b) Coordinación con los servicios sociales de atención primaria para que la formación llegue a las personas más vulnerables.
c) Coadyuvar a la integración de la capacitación digital en los procesos de intervención social llevados a cabo por los servicios sociales de atención primaria.
d) Adquisición y dotación de equipos informáticos, así como conexión de datos, para las personas participantes en la formación que los precisen, para su adecuada y completa capacitación digital.
e) Elaboración de material formativo de apoyo adaptado al perfil de las personas participantes.

**A. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	<b>7</b>
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>0</b>
<b>Personal voluntario</b>	<b>16</b>

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	45.760,00 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
ww. Compras de bienes destinados a la actividad	1.345.197,48 €
xx. Compras de materias primas	0 €
yy. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
zz. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
aaa. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	84.115,28 €
Otros gastos de la actividad	20.667,00 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	108.272,53 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
bbb. Servicios bancarios	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	71.685,17 €
pp. Tributos	0 €
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.675.697,46 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
kk. Contratos con el sector público	0 €
ll. Subvenciones	1.675.697,46 €
mm. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
m. Subvenciones	0 €
n. Donaciones y legados	0 €
o. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.675.697,46 €</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitar a al menos 2.400 personas en vulnerabilidad social de Castilla-La Mancha.</li><li>- Profesionales de Servicios Sociales dependientes de las administraciones locales y regionales y de entidades no lucrativas.</li><li>- Formar e informar a las organizaciones sociales de Castilla-La Mancha para que puedan desarrollar acciones formativas y de capacitación de personas vulnerables en los sus ámbitos de trabajo.</li></ul>

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- |  |
|--|
| - Personas en situación de vulnerabilidad social de la región. |
|--|

Clases de beneficiarios/as:
-----------------------------

Directos: Personas en vulnerabilidad social de la región que están en brecha digital.
---

Indirectos: Ciudadanía, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Es necesario acreditar la situación de vulnerabilidad social, situación que acredita un profesional del trabajo social colegiado/a.</li><li>- Ser una entidad social de Castilla-La Mancha que desee participar en la iniciativa.</li></ul> |
|---|

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
--

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Personas en situación de vulnerabilidad acreditada por los profesionales, que les da acceso a:<ul style="list-style-type: none"><li>o 50 horas de formación en competencias digitales.</li><li>o Si asisten habitualmente y aprovechan esta formación, tendrán acceso a un equipo informático y una dotación económica para pagar su conexión a internet.</li></ul></li><li>- Profesionales de las entidades sociales participantes, que reciben formación para mejorar sus competencias digitales y de comunicación a través de talleres prácticos y comunicaciones on-line.</li><li>- Profesionales de los Servicios Sociales generales, que verán que las personas objetivo de su intervención cuentan con mayores competencias digitales y podrán relacionarse con ellas de manera más directa y completa.</li></ul> |
|--|

### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- A fecha de cierre de esta memoria, se ha logrado llegar a unas 700 personas beneficiarias directas del proyecto (en torno al 25% de ejecución del proyecto).</li><li>- A esa fecha, también se habían desarrollado un total de cuatro acciones formativas para los cuadros profesionales de las organizaciones participantes.</li></ul> |
|---|

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se ha puesto en valor el papel de la digitalización de la ciudadanía como nuevo elemento para su inclusión social, con una alta presencia en medios de comunicación de este mensaje.</li><li>- Se está colaborando con la Administración en la labor de capacitar a la ciudadanía más vulnerable para que tenga mayor capacidad de interacción con las administraciones y otros actores ya digitalizados.</li><li>- El trabajo en red de las organizaciones se ha potenciado de la mano de esta iniciativa, ya que se ha creado una red de servicios y recursos para dar cobertura a toda la región.</li><li>- Los mensajes e informaciones sobre pobreza y exclusión que desarrolla la organización han tenido un mayor seguimiento, fruto de la mayor presencia pública y digital.</li><li>- Hemos mantenido una atención constante a las necesidades de las organizaciones de lucha contra la pobreza, ampliando base social, mayor presencia en los diferentes espacios digitales y en redes sociales, amplificando el mensaje de sensibilización sobre la pobreza y la exclusión social.</li></ul>

**D. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad
<b>Incidencia política y fortalecimiento institucional</b>

Servicios comprendidos en la actividad
<ul style="list-style-type: none"><li>- Encuentros con decisores públicos para presentar propuestas contra la pobreza.</li><li>- Encuentros con agentes económicos y sociales para tratar políticas de lucha contra la desigualdad y la exclusión social.</li><li>- Encuentros de reflexión con profesionales del sector social.</li><li>- Acciones de formación y capacitación a profesionales de lucha contra la pobreza.</li><li>- Encuentro con responsables de organizaciones de lucha contra la pobreza.</li><li>- Desarrollo de espacios de trabajo con responsables de organizaciones y sector social.</li><li>- Incidencia pública sobre la situación de pobreza y exclusión social de la población.</li><li>- Reuniones y acciones estatutarias.</li></ul>

Breve descripción de la actividad
-----------------------------------

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Se trata de dos áreas transversales en la organización que implican el trabajo de la Junta Directiva y el equipo de dirección y gerencia de esta, que aporta un espacio de intercambio, trabajo y propuesta con otros agentes públicos y privados de la región con los que nuestra plataforma trabaja en diferentes ámbitos:

- Realizando acciones de presentación de información y propuesta es en materia de lucha contra la pobreza a responsables y decisores públicos, ejerciendo nuestra labor de grupo de interés, cada vez más reconocido y reconocible.
- Encuentros con agentes económicos y sociales con los que tratar temas relacionados con el bienestar y empleo de la ciudadanía más excluida.
- Encuentros de reflexión con profesionales del sector social, con los que realizamos acciones de formación continua, gestión de ayudas, digitalización de profesionales, procesos y desarrollo organizacional.
- Reuniones temáticas con responsables de organizaciones de lucha contra la pobreza, a fin conocer sus necesidades, realizar acciones formativas, conocer sus expectativas y propuestas de incidencia pública.
- Promover la participación social y canalizar demandas ciudadanas de lucha contra la pobreza y la exclusión y hacerlas llegar como propuestas a decisores y gestores públicos.
- Desarrollo de espacios de trabajo con responsables de organizaciones y sector social, pertenecientes a otras plataformas y grupos sectoriales no lucrativos de la región y de ámbito nacional.
- Realización de campañas de sensibilización en redes sociales en materia de pobreza y exclusión social.
- Reuniones y acciones estatutarias de la directiva, asambleas y espacios previstos.
- Participación en superestructuras regionales, nacionales y europeas.

### **E. Recursos humanos asignados a la actividad**

<b>Tipo de personal</b>	<b>Número</b>
<b>Personal asalariado</b>	<b>0</b>
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>0</b>
<b>Personal voluntario</b>	<b>22</b>

### **F. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

ccc. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
ddd. Compras de materias primas	0 €
eee. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
fff. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
ggg. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	0 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
hhh. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.422,00 €
h. Suministros	0 €
ss. Tributos	0 €
tt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
uu. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.422,00 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	4.422,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
nn. Contratos con el sector público	0 €
oo. Subvenciones	0 €
pp. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
p. Subvenciones	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

q. Donaciones y legados	0 €
r. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.422,00 €</b>

**G. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Al menos 300 organizaciones no lucrativas de Castilla-La Mancha, y personas en situación de pobreza y exclusión de CLM.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Organizaciones de la base social de EAPN-CLM y organizaciones del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, así como sus beneficiarios, profesionales, responsables  
Indirectos: Ciudadanía, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

- Para participar en actividades estatutarias, es necesario formar parte de la base social de EAPN-CLM y haber sido ratificado por la Asamblea General como entidad miembro de la organización.
- Para las acciones de carácter informativo y divulgativo, tan solo es necesario inscribirse en la actividad y participar de la misma. Estas acciones, que están disponible en canales digitales, tienen un acceso libre a través de estas plataformas, por lo que solo es necesario disponer de conexión a internet. Este sistema de acceso nos ha permitido llegar a personas y organizaciones del resto de España.
- Para acceder a recursos y servicios que gestiona la organización, como apoyo en acciones de incidencia o acceso a material donado, como mascarillas higiénicas, tan solo es necesario formar parte de la organización.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

- Personas que ostentan algún cargo dentro de nuestra directiva participan en la preparación y desarrollo de reuniones estatutarias, encuentros con responsables públicos y generación de información y propuestas desde la organización.
- Las personas que forman parte de la base social, usuarias y trabajadores de organizaciones, pueden participar libremente en las actividades informativas y formativas presenciales y on-line que desarrolla la organización, teniendo, en



# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

algunos casos, prioridad en el acceso a espacios y encuentros donde hay restricciones de aforo.

- Personas que no forman parte de la base social, también pueden participar libremente de las actividades informativas y formativas que desarrolla la organización.
- Decisores públicos, con los que se mantienen reuniones periódicas para tratar temas de interés general y sectorial relacionados con las prestaciones y bienestar de la ciudadanía y grupos en exclusión social y/o laboral.
- Ofrecemos acceso libre a los contenidos de nuestras actividades, informes y acciones divulgativas a través de redes sociales y plataformas digitales, e incluso reportamos nuestras actividades estatutarias en prensa para una mayor incidencia pública sobre los temas de pobreza y exclusión sobre los que queremos llamar la atención.

### **H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

En el año 2022 se ha continuado con las acciones de trabajo ya iniciadas en el 2021, con la publicación de guías formativas, en las que se trabajó activamente el SEO para lograr un mejor posicionamiento orgánico de este tipo de contenidos, los cuales además de han publicitado a través de campañas de Google Ads. Asimismo, los reportajes y entrevistas a entidades de la red han seguido ocupando un eje importante, dado que buscamos poder promocionar su trabajo, así como sus actividades.

**-Datos de Google Analytics desde 1 enero 2022-13 de diciembre de 2022**

Usuarios: **71.578 frente a 34.194 (2021). Aumento del 109.33 %**

Número de visitas a páginas: **110.272 frente a 51.663 (2020). Aumento del 113.44.**

**-Visitas a páginas de eapn-clm.org 110.272 visitas**

**-Instagram:** 1878 usuarios, Incremento 58,48% respecto a 2021

**-Facebook:** 2.187 seguidores, Incremento 20,1% respecto a 2021

**-Twitter:** 1471 seguidores, Incremento 13,7% respecto a 2021

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

**-Tik Tok** 5.582 seguidores, Incremento 11,93% respecto a 2021

127.988 reproducciones de vídeos en 2022

**-Campaña Exclusión Digital**

Facebook; 43.264 reproducciones de vídeo y 19.287 interacciones del vídeo

Instagram: 39.600 reproducciones y 217 interacciones

Todo ello ha hecho posible que las actividades de información y divulgación sobre elementos que tienen que ver con las situaciones y que generan pobreza y exclusión se hayan disparado en esta anualidad, generando un mayor seguimiento, al que hemos alimentado generando nuevos contenidos, informes y acciones para posicionar la pobreza en la agenda política.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Los mensajes e informaciones sobre pobreza y exclusión que desarrolla la organización han tenido un seguimiento importante, fruto de una mayor presencia pública y digital, propiciando reuniones institucionales donde posicionar en la agenda legislativa y ejecutiva la situación de las personas con menos recursos.
- La intensa acción de lobby sobre decisores públicos desarrollada en la anualidad ha generado un mayor interés de estos sobre el desarrollo del IMV y la exclusión digital, apoyo en las diferentes acciones de la organización sobre temas de apoyo e interés para la ciudadanía (alquiler social, bono eléctrico, etc).
- Se ha avanzado significativamente en la generación de contenidos, en forma de videos y campañas temáticas de apoyo a personas en situación de pobreza y exclusión, generando contenidos que les pueden ser de utilidad, formando e informando a los profesionales que les apoyan y ayudan en sus trámites.
- Hemos mantenido una atención constante a las necesidades de las organizaciones de lucha contra la pobreza, ampliando base social, mayor presencia en los diferentes espacios de representación sectoriales donde se habla de la situación de la ciudadanía, como Foro Ciudadano, Mesa de la Recuperación, Comités de Seguimiento de FSE y FEDER, Consejo Regional de Consumo, Bienestar Social o Agenda 2030, entre otras.

**J. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

<b>Proyecto Non-Take Up - CLM</b>
-----------------------------------

Servicios comprendidos en la actividad
--

- El objetivo principal de este proyecto es revertir el proceso de Non Take-Up de las personas inicialmente elegibles para el Ingreso mínimo vital, que por diferentes motivos aún no han solicitado la prestación aun pudiendo ser beneficiarios de ésta, mediante una estrategia en la cual se movilizan a aquellas personas para que lo puedan solicitar. Este proceso se ha realizado mediante una investigación donde se identifica a las personas en situación de Non take-Up en los diferentes territorios donde se llevará a cabo la fase de intervención, mediante una campaña de información y comunicación realizada previamente

Breve descripción de la actividad
-----------------------------------

- Este proyecto tendrá una repercusión local y nacional además de tener una repercusión directa para las personas que se encuentren en situación de pobreza severa mediante el asesoramiento sobre el Ingreso Mínimo Vital, así como mediante el acompañamiento a las diferentes personas beneficiarias de la prestación en los diferentes puntos locales situados en cada comunidad autónoma, establecidos previamente; en su gran mayoría son ayuntamientos y asociaciones. De esta manera desde los meses de mayo a junio realizaremos en cada punto intervenciones directas con las personas potencialmente elegibles que no hayan realizado previamente la solicitud, acompañándolos en este proceso. Para llegar a este punto, tendremos a su disposición nuestro teléfono de contacto, así como el correo electrónico para concertar citas y de esta forma, el proceso sea mucho más fluido.

**K. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<b>3</b>
Personal con contrato de servicios	<b>0</b>
Personal voluntario	<b>0</b>

**L. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Aprovisionamientos	0 €
iii. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
jjj. Compras de materias primas	0 €
kkk. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
III. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
mmm. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	18.439,28 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	2.047,06 €
e. Primas de seguros	0 €
nnn. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	0 €
vv. Tributos	0 €
ww. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
xx. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>20.486,34 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
qq. Contratos con el sector público	0 €
rr. Subvenciones	0 €
ss. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

s. Subvenciones	0 €
t. Donaciones y legados	0 €
u. Otros	20.486,34 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>20.486,34 €</b>

**M. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
<ul style="list-style-type: none"><li>- Las localidades elegidas han sido previamente estudiadas por el equipo técnico, identificando aquellas que tuvieran un mayor índice de pobreza. Debemos tener en cuenta que estamos realizando un proyecto de investigación, donde en un primer momento, se pretendía tramitar un alto número de IMV encada NODO donde se trabaja la intervención directa, que cumplan con el requisito principal de ser Non take-up. No obstante, esta prestación no es actual; muchas personas potencialmente elegibles, la solicitaron en el momento el que nació la prestación o incluso a muchas personas se le ha concedido debido al programa de puntos. Debemos tener en cuenta también la dificultad que pueden tener dichas personas para poder poseer todos los documentos imprescindibles para la tramitación, así como el desconocimiento y el difícil acceso para poder llegar a aquellas personas que tienen una situación social y económica realmente grave, como el sinhogarismo.</li></ul>

Clases de beneficiarios/as:
Los perfiles con los que hemos interactuado desde que empezamos la intervención son muy diversos, no obstante, en su gran mayoría hemos atendido a personas en una situación muy precaria o familias en situación de vulnerabilidad social y económica, sin haber podido obtener ningún tipo de ingresos en el año anterior, a pesar de que la unidad de convivencia se compusiera de más de 1 adulto. De igual forma hemos podido realizar la prestación, en su mayoría, a personas que tienen hijos menores de edad, pudiéndose beneficiar éstos de la prestación de ayuda a la infancia. Respecto a la nacionalidad, hemos encontrado una gran variedad, ya que hemos tramitado la prestación a personas de España, Marruecos, o Rumanía en su gran mayoría, con algunas nacionalidades excepcionales como, por ejemplo, las personas procedentes de Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana... Respecto a su situación laboral, además de haber tramitado la prestación a personas desempleadas, hemos podido observar que un alto porcentaje de la población a la que hemos atendido se encontraba en situación de vulnerabilidad social a pesar de tener un trabajo. De igual forma, nos gustaría destacar que, en relación con el sexo de las personas, hemos atendido a más mujeres que a hombres en un rango de edad desde los 30 a los 64 años.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
<ul style="list-style-type: none"><li>- Tener una cantidad de ingresos inferior a lo establecido, dependiendo de la unidad de convivencia a la que se pertenezca</li><li>- Tener el consentimiento escrito, en el caso de convivir con otra persona mayor de edad, para poder utilizar sus datos</li><li>- Llevar 6 meses o más empadronado en el mismo domicilio</li><li>- Tener acceso al DNI de los miembros de tu familia y poseer el DNI propio en regla</li><li>- Tener una cuenta bancaria</li><li>- Poder presentar otra documentación que se considere importante (trámites de divorcio, familia numerosa, partida de nacimiento de un menor en el caso de no tener DNI...)</li><li>- Adjuntar el Libro de Familia, si lo poseen.</li><li>- Poseer resolución de Discapacidad para aquellos miembros de la Unidad Familiar que tengan un 65% o más de discapacidad reconocido.</li></ul>

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
<p>Cada técnico se encargará de un número concreto de NODOS; de esta forma, el técnico será la persona referente de cada territorio que se le haya asignado. Las intervenciones a las personas interesadas se realizan (por regla general) una vez por semana, de forma presencial durante los 3 meses que dura la fase de intervención, sesiones individualizadas a las diferentes unidades de convivencia establecidas en cada territorio previamente seleccionado. De igual forma, se atiende de lunes a viernes en el horario establecido, aquellas llamadas telefónicas de las personas interesadas en solicitar la prestación y resolución de dudas, al igual que mediante el correo electrónico. Respecto a este punto, un inconveniente que nos hemos encontrado en estos meses de trabajo es la cantidad de llamadas recibidas, así como la insistencia de muchas otras personas, muy difíciles de gestionar, por ejemplo, mientras se está atendiendo a otra persona de forma presencial, o incluso no respetando el horario de trabajo de los técnicos llamando a altas horas de la noche o en fines de semana.</p>

### **N. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
Hasta ahora, el número de Ingresos Mínimo Vitales nuevos no es tan abundante como se predijo en un principio. Esto se suele deber a: que la campaña de comunicación no ha sido

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

tan efectiva como se esperaba, a que muchas de las derivaciones de otros servicios no son las correctas por información errónea de los propios servicios hacia los usuarios, por la desinformación de campañas “no oficiales” (Tiktok, Facebook, Instagram...) de algunos usuarios y a las campañas de trabajo temporales (Planes de Empleo, Campaña de la Fruta...) Es por ello que estamos atendiendo a personas que no cumplen con los requisitos de Non take-up previstos en un primer momento para la realización de este proyecto, destacando sobre todo a aquellos usuarios que tienen dudas sobre la fecha en la que se resolverá la solicitud, que implica una desinformación de las herramientas para poder comprobar el estado de la misma, que se conecta con la necesidad de recibir la prestación de forma inmediata y la tardanza en la que dan una resolución a los solicitantes, además de problemas respecto a la denegación de la prestación por no subir determinados documentos o no cumplir ciertos requisitos imprescindibles.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha logrado hacer incidencia pública y política sobre la situación de pobreza y exclusión de la región con varios impactos en medios de comunicación regional.
- Se han evaluado las políticas de lucha contra la pobreza en la región para proponer mejoras.
- Se ha formado a profesionales de la integración social de la región para que mejoren sus habilidades y capacidades.
- Se han desarrollado acciones de información y formación para atajar situaciones de la desigualdad de la ciudadanía en el acceso a recursos sociales, facilitando su participación para mejorar su integración en la comunidad.
- Se han mantenido varios contactos con decisores públicos donde personas de proyectos de inclusión social les han presentado propuestas de lucha contra la pobreza, de modo que las incluyeran en las agendas políticas.
- Provisión de formación, herramientas y recursos a profesionales para que puedan dar mejor atención a las personas más alejadas del mercado de trabajo y en situación de pobreza a las que atienden.

Denominación de la actividad

**Guíanos para la formación y consolidación de las iniciativas y las redes europeas en Castilla-La Mancha**

Servicios comprendidos en la actividad

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

- Análisis de las organizaciones asociadas y colaboradoras de EAPN-CLM que trabajan con jóvenes sobre su conocimiento, capacidad y experiencia en presentación y gestión de iniciativas europeas.
- Selección 4 entidades de la red para la participación en las visitas y acciones del proyecto, lideradas por la EAPN.
- Cuatro organizaciones que trabajan con jóvenes de la región y con menos posibilidades de acceso a los fondos europeos acuden a los viajes de aprendizaje a los países socios.
- Tres visitas internacionales de intercambio de experiencias y buenas prácticas a los países socios: Polonia, Portugal y Croacia.
- Guía para la creación de un área y una estrategia de proyectos europeos para organizaciones sociales que trabajan con jóvenes.
- Difusión del documento entre las organizaciones del tercer sector que forman parte de la EAPN-CLM.

Breve descripción de la actividad
El proyecto Guíanos (Guide us) tiene como misión <b>aumentar los conocimientos y la experiencia en la gestión de proyectos internacionales</b> con jóvenes de la red de organizaciones de Castilla-La Mancha.
Guíanos busca que las organizaciones, <b>puedan introducirse en las convocatorias y programas europeos</b> , como las acciones Erasmus + y acceder a potenciales socios de otros países.
Objetivos:
-Detectar el nivel de acceso y uso de fondos europeos por parte de las organizaciones de la red y de aquellas entidades asociadas con menos capacidad para ello.
- Facilitar la transmisión de conocimiento y buenas prácticas entre organizaciones con diferente conocimiento de la gestión de proyectos europeos con jóvenes.
- Iniciarse en la presentación de proyectos de Erasmus +

### E. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

### F. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
-------	---------



**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
ooo. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
ppp. Compras de materias primas	0 €
qqq. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
rrr. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
sss. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	25.228,98 €
Otros gastos de la actividad	28.719,91 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
ttt. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	0 €
yy. Tributos	0 €
zz. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
aaa. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>53.948,89 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

tt. Contratos con el sector público	0 €
uu. Subvenciones	53.948,89 €
vv. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
v. Subvenciones	0 €
w. Donaciones y legados	0 €
x. Otros	0 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>53.948,89 €</b>

**G. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:
Mil beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:
Personal técnico de organizaciones de EAPN-CLM Personal técnico de organizaciones del Tercer Sector así como educativas que forman parte de la base de contactos de la red al haber participado previamente en actividades.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
<ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficiarios directos: entidades sociales que forman parte de EAPN-CLM y que cuentan con mayores dificultades para adentrarse en iniciativas europeas.</li><li>- Beneficiarios directos: entidades sociales que han participado en actividades de EAPN CLM y que forman parte de sus listas de difusión.</li><li>- Beneficiaria/os indirectos: población en generales, centros educativos, organizaciones educativas.</li></ul>

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Los beneficiarios más directos, en este caso, las entidades con menos experiencia y conocimientos en proyectos europeos fueron seleccionadas para acudir a los 3 viajes a los países socios con el fin de conocer buenas prácticas de otras entidades con el programa Erasmus plus. En este sentido, durante todo este periodo hubo contacto directo con las mismas para la gestión de los viajes, necesidades de los participantes, etc.  Asimismo, estas mismas entidades han tenido asesoramiento a posteriori para apoyarles en la presentación de proyectos Erasmus + y resolución de dudas al respecto.

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

Por su parte, los otros beneficiarios han podido tener un seguimiento del propio proyecto y de todas las novedades del programa erasmus plus (convocatorias, resoluciones, etc) a través del boletín informativo mensual de la red, donde se cuenta con una sección dedicada a erasmus +. Además, se han organizado diversos talleres formativos y vídeos didácticos en redes sociales sobre el funcionamiento de este programa.

### **H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

- Elaboración de una encuesta online a 52 organizaciones sociales pertenecientes a EAPN-CLM así como colaboradoras para identificar qué debilidades y potencialidades tienen para iniciarse en proyectos europeos.
- Difusión del informe de resultados y factsheet entre 1.496 contactos, con una tasa de apertura del 35,68% (527)
- Tres viajes a los países socios: Portugal, Polonia y Croacia con las 4 entidades de EAPN-CLM elegidas: Plena Inclusión Castilla-La Mancha, Llanero Solidario, In Género y Asociación Grupo Cinco
- Creación de la web guianosclm.com para albergar información sobre el proyecto y sus actividades, así como sobre el propio programa Erasmus +.
  - 1.586 visitas entre abril 2022-junio 2023
  - 693 usuari@s
- Organización de dos talleres formativos sobre el programa Erasmus +, orientado a organizaciones sociales y que están albergados en Youtube.
  - Visualizaciones Taller Convocatorias Erasmus +: 141
  - Visualizaciones Taller Acción K2: 224
- Creación de un Guía práctica sobre cómo presentar proyectos Erasmus +, orientado a organizaciones sociales.
  - 534 descargas en la web de guíanos
  - Difundida entre 3.013 contactos por email con una tasa de apertura del 32,71% (952)

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- Elaboración de 23 publicaciones informativas y didácticas sobre el proyecto Guíanos y el programa Erasmus + para redes sociales
- Organización de 6 reuniones con las entidades In Género, Plena Inclusión, Llanero Solidario y Grupo Cinco para asesoramiento sobre el programa Erasmus + y la presentación de proyectos.
- Presentación de 2 proyectos Erasmus + por parte de EAPN-CLM
- Presentación de 1 proyecto Erasmus + por parte de una entidad participante, Plena Inclusión Castilla-La Mancha

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- El trabajo en red de las organizaciones se ha potenciado de la mano de esta iniciativa, ya que se ha creado una red de servicios y recursos para dar cobertura a toda la región.
- Ofrecemos acceso libre a los contenidos de nuestras actividades, informes y acciones divulgativas a través de redes sociales y plataformas digitales.
- Se ha avanzado significativamente en la generación de contenidos, en forma de videos y publicaciones temáticas de apoyo a organizaciones con el fin de facilitarles conocimientos sobre la presentación de proyectos erasmus plus.
- Provisión de formación y herramientas y recursos a profesionales para que puedan iniciarse en el programa Erasmus plus y ampliar así sus vías de financiación.

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN**

#### **A. Medios Personales**

##### **- Personal asalariado Fijo**

<b>Número medio</b>	<b>Categoría o cualificación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
6	3 titulados superiores	2	1
	2 titulados medios		2
	1 administrativo	1	

##### **- Personal asalariado No Fijo**

<b>Número medio</b>	<b>Categoría o cualificación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
6	3 titulados superiores		3
	3 titulados medios		3

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE  
CASTILLA LA MANCHA**

**MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad.
3	Servicios de gestión laboral y contable.

- **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
20	Apoyo en la realización de acciones divulgativas, de incidencia política y social, formación y de fomento de la participación social.

**B. Medios materiales**

- **Centros o establecimientos de la entidad.**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Ayuntamiento de Toledo	Av. General Villalba s/n – Pabellón 8

**Características**

Espacios cedidos a través de concesión administrativa municipal por el periodo 2020-2030.

- **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización / Identificación

**C. Subvenciones públicas**

Origen	Importe	Aplicación
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2020 - Mayores	127.254,00 €	Programa de Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores de CLM
DG Inclusión Social (FSE)	48.000,00 €	Programa de Fomento de la participación social y política
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2021 – Inclusión Social	31.300,00 €	
DG Inclusión Social	30.334,61 €	Seguimiento y Evaluación de la Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

	25.000,00 €	Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026
	2.277.675,42 €	Competencias Digitales para crecer.
	49.892,98 €	Guíanos
Convenio EAPN-España	18.914,95 €	Proyecto Non Take Up
Subvenciones, donaciones y cuotas de asociados	4.974,60 €	Incidencia política y fortalecimiento institucional

Cesión de uso de sede social, Ayuntamiento de Toledo, 25.992,00 €.

### **RETRIBUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **A. En el desempeño de sus funciones:**

<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Importe</b>
Sin retribución por el cumplimiento de sus funciones.		

#### **B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Habilitación estatutaria</b>	<b>Importe</b>
Dirección	Art. 24	19.000,00 €

### **ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La organización tiene una estructura compuesta por un equipo asalariado de 6,5 personas a jornada completa, 3,5 de ellas con un contrato de carácter anual y el resto temporal por obra y servicio (proyectos).

La estructura organizativa se desarrolla con una Dirección, una Gerencia de Programas, 6 técnicos y un administrativo, que desarrollan los diferentes programas de la organización.

Un equipo tan reducido precisa de apoyo externo, que se concreta en convenios con centros universitarios, consultoras y empresas de servicios especializadas que apoyan y desarrollan partes concretas de programas y acciones de cada línea de trabajo que desarrolla la organización.

Junto con los programas anteriormente descritos que suponen los pilares de financiación donde se sustenta la organización, desarrollamos dos áreas de acción transversal que tienen que ver con la Incidencia Política y el Fortalecimiento Institucional, que permite la

# **RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA DE PYMESFL**

Ejercicio 2023

cohesión, coherencia y dotan de profundidad a las acciones de los proyectos desarrollados.

El paquete de medidas contenidas en el área de Incidencia Política se ha concretado en:

- Ser referente a nivel nacional de acciones de información y formación sobre políticas y acciones de apoyo al Ingreso Mínimo Vital, como alquiler social o tarifas eléctricas de último recurso.
- Retomar y avanzar en los encuentros con decisores políticos, incorporando nuestro discurso de lucha contra la pobreza a diferentes foros y espacios de trabajo, como los referidos a los Fondos Estructurales y de Inversión en CLM (FSE y FEDER), los diferentes consejos de participación ciudadana y social, como Consejo de Servicios Sociales, Foro Ciudadano, Mesa de Recuperación, etc...

Respecto a las acciones de Fortalecimiento Institucional, la organización ha desarrollado una importante batería de acciones que nos ha permitido mantener un nivel de incidencia alto gracias a una mayor presencia en medios de comunicación y redes sociales, a la vez que dotarnos de recursos y elementos que mejoren nuestra atención a las organizaciones de lucha contra la pobreza y las personas a las que representan. En esta línea destacan:

- Reuniones estatutarias, asambleas y encuentros de responsables de organizaciones.
- Ampliación de nuestra actividad digital, espacios web, de teleformación y apertura de redes sociales para ampliar contactos.
- Digitalización de la sede social, adecuándola para una mayor eficiencia energética.

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

### 14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

#### A. Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimiento de fines										TOTAL
			RECURSOS	RECURSOS						RECURSOS
	BASE DE	RENTA A	DESTINADOS	DESTINADOS	2019	2020	2021	2022	2023	HECHOS
EJERCICIO	CÁLCULO	DESTINAR	A FINES	EN EXCESO (+) O DEFECTO (-)						EFFECTIVOS
2019	331.927,08	232.348,96	323.012,46	90.663,50	232.348,96					232.348,96
2020	230.984,19	161.688,93	234.805,82	163.780,39		161.688,93				161.688,93
2021	308.081,45	215.657,02	259.842,36	207.965,74			215.657,02			215.657,02
2022	2.045.601,19	1.431.920,83	1.999.251,43	775.296,33				1.431.920,83		1.431.920,83
2023	2.421.617,99	1.695.132,59	2.411.962,01	1.492.125,75					1.695.132,59	1.695.132,59



# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

### 14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

<b>APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS (DESTINO DE LAS RENTAS)</b>					
<b>Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio:</b>					
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>RECURSOS</b>					
<b>Resultado contable</b>	<b>-15.025,87</b>	<b>19.837,14</b>	<b>21.738,76</b>	<b>-3.821,63</b>	<b>8.914,62</b>
<b>Ajustes (+) del resultado contable</b>					
Dotación a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a	26.968,75	26.512,62	26.500,33	0,00	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas	2.409.675,11	1.999.251,43	259.842,36	234.805,82	323.012,46
(excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado):					
Ayudas monetarias					
Aprovisionamientos					
Gastos personal	467.261,04	276.651,93	163.996,57	142.960,85	157.450,09
Otros Gastos de explotación	1.942.414,07	1.722.599,50	95.813,44	90.952,69	165.562,37
Gastos financieros	0	0	32,35	892,28	
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>2.436.643,86</b>	<b>2.025.764,05</b>	<b>286.342,69</b>	<b>234.805,82</b>	<b>323.012,46</b>
<b>Ajustes (-) del resultado contable</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles e	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
bienes y derechos considerados de dotación fundacional					
<b>Base de cálculo</b>	<b>2.421.617,99</b>	<b>2.045.601,19</b>	<b>308.081,45</b>	<b>230.984,19</b>	<b>331.927,08</b>
<b>Renta a destinar</b>	<b>1.695.132,59</b>	<b>1.431.920,83</b>	<b>215.657,02</b>	<b>161.688,93</b>	<b>232.348,96</b>
<b>Porcentaje (70%)</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>

# RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2023

### 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

<b>Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:</b>					
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>RECURSOS</b>					
Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comu	2.409.675,11	1.999.251,43	259.842,36	234.805,82	323.012,46
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (Altas In	2.286,90	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Recursos Destinados en el ejercicio</b>	<b>2.411.962,01</b>	<b>1.999.251,43</b>	<b>259.842,36</b>	<b>234.805,82</b>	<b>323.012,46</b>
% Recursos destinados S/Base del art. 27	99,60	97,73	84,34	101,65	97,31

# ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2023

### NOTA NÚM. 15

#### OTRA INFORMACIÓN

##### Número medio de empleados

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2023, son los siguientes:

##### **PERSONAL**

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Director	1	1	0
Gerencia	1	1	0
Técnicos	5,5	1	4,5
Administrativos	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>3</b>	<b>4.5</b>

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2022, son los siguientes:

##### **PERSONAL**

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Director	1	1	0
Gerencia	1	1	0
Técnicos	9	0	9
Administrativos	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>9</b>

# ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2023

### Composición y cambios en la Comisión Ejecutiva Regional

Durante el 2023 la organización de su directiva estaba compuesta por:

Presidente: Mar González Rodríguez

Vicepresidenta 1º: Fernanda Rodríguez Vincelli

Vicepresidente 2º: Jesús Rodríguez Ángel

Secretario: Nieves Martínez Valero

Tesorero: Carlos Ruíz Martín

Vocales:

Raúl Martínez Jareño

Amador Casquero Fernandez

Adolfo Patón Monge

José Martínez Martínez

Elvira Ayala Fajardo

Braulio Carlés Barriopedro

Marta Sánchez Monroy

Mónica Gómez Medrano

Ana Mª Hernández Fernández

Raúl Rodríguez Montes

### Comisión Garantías:

Jesús Ignacio Moreno Sánchez

Antonio Muñoz Amador

Durante el 2022 la organización de su directiva estaba compuesta por:

Presidente: Adolfo Patón Monge

Vicepresidenta 1º: Fernanda Rodríguez Vincelli

Vicepresidente 2º: Jesús Rodríguez Ángel

Secretario: Carlos Susías Rodado

Vocales:

Ángel Parreño Lizcano

Amador Casquero Fernandez

Carlos Ruíz Martín

José Martínez Martínez

Braulio Carlés Barriopedro

Marta Sánchez Monroy

Mónica Gómez Medrano

Marta López Fuente

### Comisión Garantías:

Fernando Mendozar Carpio

Mar Gonzalez Roddríguez

Nacho Moreno López

Gabriel Lozano Marín

# **ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA**

## **MEMORIA de PYMES**

Ejercicio 2023

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es inferior al mínimo legal establecido.

Acontecimientos posteriores al cierre y Principio de entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento, aunque como sabemos es una entidad que depende mayoritariamente de las subvenciones públicas.

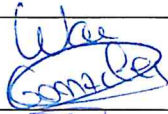

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar significativamente las Cuentas Anuales de PYMESFL cerradas a 31 de Diciembre de 2023.

# ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

## MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2023

Las presentes Cuentas Anuales PYMESFL, de la página 1 a la 145 (incluida ésta), han estado formuladas por la Presidenta y los Vicepresidentes en representación de toda la Comisión Ejecutiva Regional en fecha 31 de marzo de 2024,

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Presidencia	Mar González Rodríguez	
Vicepresidencia	Fernanda Rodríguez Vicelli	
Vicepresidencia	Jesús Rodríguez Ángel	